



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 89

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 89

Celebrada el día 9 de marzo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 67-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 14 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 136-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Educación en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 126-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Medio Ambiente en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 293, de 8 de marzo de 2010.

- 3.2. Moción, M 127-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urgencias y emergencias sanitarias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 293, de 8 de marzo de 2010.
4. Propositiones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 880-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de una normativa, dotación de financiación y a proporcionar los medios necesarios de las actividades extraescolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 201, de 2 de junio de 2009.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1020-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la agilidad en el pago de las cantidades que deba abonar la Administración a las empresas como consecuencia de la realización de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1031-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación sobre el desarrollo y la aplicación de las 27 medidas de carácter económico que configuraban el Acuerdo 36/2008 de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1165-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a la adopción de ciertas medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 293, de 8 de marzo de 2010.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1169-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ayudas a la adquisición de vehículos industriales y comerciales ligeros de entre 3,5 y 6,5 toneladas de masa máxima, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 293, de 8 de marzo de 2010.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1175-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para favorecer el turismo como actividad económica en los municipios de la ribera del río Alberche, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 293, de 8 de marzo de 2010.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, PpL 15-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.
-
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 3773 | Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3779 |
| El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión. | 3773 | En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista). | 3779 |
| Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno. | | En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Sanidad. | 3780 |
| La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 3773 | PO 478 | |
| PO 474 | | Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3780 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3773 | Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3781 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 3773 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). | 3781 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). | 3774 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3781 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 3774 | PO 479 | |
| PO 475 | | Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3782 |
| Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3775 | Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 3782 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 3776 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). | 3782 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 3777 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 3782 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. | 3777 | PO 480 | |
| PO 476 | | Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3783 |
| Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3777 | Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3783 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. | 3777 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). | 3784 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista). | 3778 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3784 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. | 3778 | PO 481 | |
| PO 477 | | Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3785 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3779 | Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3785 |

| <u>Págs.</u> | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). | 3785 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3786 |
| PO 482 | |
| Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3786 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3786 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). | 3787 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3787 |
| PO 483 | |
| Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3788 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 3788 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista). | 3788 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 3788 |
| PO 484 | |
| Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3789 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. | 3789 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). | 3789 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. | 3790 |
| PO 485 | |
| Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3791 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 3791 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista). | 3791 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 3792 |
| PO 486 | |
| Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3792 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 3793 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 3794 |
| PO 487 | |
| Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 3794 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 3794 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 3795 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 3795 |
| Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para una cuestión de orden. Es contestado por el Presidente. | 3795 |
| Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones. | |
| La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 3796 |
| I 67 | |
| La Secretaria, Sra. Colma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. | 3796 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 3796 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. | 3798 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista). | 3800 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. | 3801 |
| I 136 | |
| La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. | 3802 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 3802 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3805 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista). | 3806 | El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. | 3809 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 3808 | Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos. | 3809 |

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Muchas gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑOR COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 474

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente. Señorías, el paro no da tregua. Tampoco en Castilla y León. Por sexto mes consecutivo, el índice de paro crece en la Comunidad por encima de la media de España.

Usted, hace quince días, me reprochaba que no le preguntaba por el principal asunto que preocupa a los ciudadanos de Castilla y León, pero lo cierto es que el 90% de las cuestiones que formula este Grupo Parlamentario hacen referencia a la economía en Castilla y León y a la situación del desempleo. Otra cosa es que su respuesta, señor Presidente, sea siempre la misma, esta.

Pero mire, lo cierto es que la situación no es buena. Y también le digo: me da lo mismo que usted me descalifique de joven o vieja política, porque yo voy a seguir preguntándole por el desempleo en Castilla y León y por la situación económica. ¿Y sabe por qué? Porque ya hay cuatro provincias cuyo índice de desempleo interanual supera la media de España, y porque los ciudadanos tienen derecho a saber si las medidas puestas en marcha hasta la fecha han sido o no eficaces, si usted va a mantener los compromisos para dos mil diez a pesar del desajuste entre ingresos y gastos de su presupuesto. Y también tienen derecho a saber las empresas y las pymes si van a poder cobrar las deudas que tienen contraídas con la Junta de Castilla y León, porque, señor Presidente, la Junta no paga ni en tres días ni en tres meses. Fíjese, la Junta no ha pagado todavía, no ha pagado todavía los 500 euros del Plan de Apoyo a la Adquisición de Vehículos, y la deuda, la deuda a las... a los concesionarios, que

son los que han adelantado el dinero, supera ya, Presidente, los 600.000 euros, supera los 600.000 euros.

Por lo tanto, ya no valen excusas, ya no vale culpabilizar al Gobierno de España. Es momento de que usted asuma su responsabilidad dentro del marco de competencias, que es muy amplio.

Por eso, yo le pregunto, señor Presidente: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para impulsar la economía en la Comunidad y evitar que siga creciendo el desempleo? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo solamente le tengo que recordar las idas y venidas que en relación a las ayudas al automóvil –a esas concretas a las que usted ha hecho referencia– tuvo su Grupo Parlamentario; cómo en la misma mañana dudaron, negaron y, finalmente, afirmaron.

Pero, en cualquiera de los casos, para lanzar usted desde... para lanzar usted desde su escaño esa afirmación, documéntese un poquito mejor. Usted sabe que, para articular estas ayudas, el Ministerio –el Gobierno de la Nación–, el Ministerio de Industria creó, constituyó una fundación, la Fundación FITSA a la que ya la Junta de Castilla y León ha hecho puntualmente toda la transferencia en relación a las operaciones anteriormente descritas. De manera que infórmese, si quiere que debatamos también de esa cuestión.

Y, Señoría, le dolerá mucho, usted podrá alegar o no alegar informes, evidencias, crecimientos; el dato es contundente, es dato oficial, Instituto Nacional de Estadística: estamos hablando de casi cinco puntos de diferencia entre la tasa de paro de Castilla y León y la tasa media de España. Si quiere, se lo doy en términos que usted fácilmente puede comprobar: en este momento en Castilla y León tenemos el 5,1% de los activos de toda España, el 5,4% de los ocupados de toda España y el 4,7% de los parados de toda España. Es ese el dato cierto.

Es un dato que nos preocupa, en el que estamos actuando, en el que políticamente hay acciones, hay

iniciativas –a las que ustedes están invitados–, hay otras muchas en base al diálogo social, y lo único que queremos es esa propia colaboración. Pero los datos son esos, los datos son contumaces, el Gobierno reconoce que estamos en un momento objetivo de dificultad, que en este último semestre ha crecido el paro, porque el paro es un *tsunami* derivado de la deriva –perdón por la reite... reiteración– de una política económica catastrófica en la previsión y en la implementación del Gobierno de la Nación. Y, mire, incluso aquellas economías que en los primeros momentos resistieron mejor, en este momento están claramente debilitándose. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Ana María Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Presidente, lo cierto es que la Junta no paga ni en tres días ni en tres meses. *[Aplausos]*. Y lo que se les adeuda, lo que se les adeuda a los concesionarios son más de 600.000 euros. Esa es su responsabilidad, su única responsabilidad. Por lo tanto, no me cuente otras historias.

Seis meses llevamos de crecimiento de desempleo por encima de la media; y ahí hay responsabilidades compartidas, y usted tiene que asumir las suyas. Yo le pido un poco de coherencia, porque la situación es muy grave y va empeorándose mes a mes: ahí tenemos los índices de desempleo, los índices de nuestro PIB, el desfase entre ingresos y gastos. ¿Qué va a hacer, señor Herrera? Yo le digo: lo importante ahora es tomar decisiones, y saber qué podemos hacer. Y hay muchísimas cosas que podemos hacer en Castilla y León. Y este Grupo Parlamentario sigue dispuesto a arrimar el hombro como el primer día. Estamos dispuestos a colaborar.

Y mire, yo le ofrezco una serie de medidas que son muy concretas y que podemos asumir consensuadamente de forma inmediata:

Primero. Podemos ponernos de acuerdo en un severo plan de austeridad. No basta con que nos bajemos el sueldo cuatro, señor Presidente, se requiere mucho más: hay que reducir drásticamente el número de altos cargos; hay que refundir –¿por qué no?– empresas públicas; hay que suprimir determinadas Consejerías que no tienen competencias. *[Aplausos]*. Ustedes están planteando esto a nivel estatal, lo están planteando a nivel nacional, ¿por qué no lo aplican en Castilla y León?

Segundo. Es imprescindible que se tomen medidas de apoyo inmediato a pymes y autónomos. Autónomos que están desapareciendo a razón de treinta al día. Nosotros proponemos una medida muy concreta: que la Junta de Castilla y León asuma los costes de financiación del *confirming* –vamos a traer en este Pleno algunas iniciativas en ese sentido–; asuman también ese compromiso.

Y tercero. Reediten el Fondo de Inversión Local, el único instrumento que ha permitido contener el desempleo durante el año pasado, el único instrumento que ha sido eficaz.

Señor Herrera, tres medidas muy concretas: austeridad, financiación a pymes y autónomos, y plan de empleo para encauzar la crisis económica.

Mire, de verdad, yo le ruego que salga de su letargo, porque hay vida económica más allá de las Cajas de Ahorro, señor Presidente. Y además le digo... *[aplausos]* ... que esa vida económica está languideciendo... languideciendo; y usted parece no darse cuenta, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. De manera, señora Redondo, que ya no tenemos que llegar al límite de endeudamiento, ¿no? Nos viene usted, después de tantos años, a dar la razón. Tendrán que repasar ustedes las últimas propuestas acerca de la creación de un Instituto de Estadística, o de una Agencia de Protección de Datos.

Mire, nueve medidas, nueve medidas les voy a poner yo encima de la mesa para que las apoyen, si quieren, si tienen voluntad –en algunas de ellas ya están participando–.

En primer lugar, hace menos de tres meses hemos aprobado unos Presupuestos para la Comunidad Autónoma. Estamos en plena ejecución. Esos Presupuestos tienen, evidentemente, como prioridades las políticas sociales: la educación, la sanidad, los servicios sociales. Pero también nos permiten seguir impulsando las medidas que en mayo de dos mil ocho este Gobierno, esta Comunidad, definió como medidas de apoyo ante la situación de crisis. Estamos hablando de inversión pública; estamos hablando de apoyos empresariales; estamos hablando de políticas de empleo y formación; estamos hablando de simplificación administrativa; estamos hablando de un 15% de esos recursos presupuestarios destinados a ese sector que está especialmente sufriendo, como es la agricultura y la ganadería. Primera medida: apoyo a la ejecución del Presupuesto 2010.

Segundo. Apoyo a medidas para sectores concretos y necesidades emergentes. Lo hemos hecho con el sector del automóvil, lo hemos hecho con los agricultores y ganaderos; ayer mismo, con el sector de la construcción, un convenio que quiere movilizar treinta mil viviendas, y, por tanto, más de 5.000 millones de euros inmovilizados. Ahí está, esa es una medida, esa es

una línea: apóyenla; el propio Gobierno de la Nación lo está haciendo.

En tercer lugar, inversión pública. Este año va a ser un año importante en inversión pública, porque el año pasado, según los datos de SEOPAN -que ustedes manejan-, ha sido un año récord para la Junta de Castilla y León en licitación: 1.132; es una subida del 61%, en contraste con el descenso del 27% del Gobierno de España en Castilla y León.

Tres medidas más, tres medidas más en el marco del Diálogo Social, Señoría, que yo también le anuncio y que también le ofrezco para su apoyo: tenemos inminente -mes de abril- la renovación del Acuerdo de Competitividad Económica e Industrial en Castilla y León; tenemos, también en abril, la reorientación y el reforzamiento de todas las políticas, de todos los programas para la formación y el empleo; y tenemos, también en el mes de abril -finales de abril, comienzos de mayo-, el compromiso de remitir a estas Cortes, aprobado por la Junta de Castilla y León, el Proyecto de Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía.

Y, finalmente... [*murmillos*] ... y, finalmente, dos cuestiones más, Señoría, dos cuestiones más: la Agenda de Población. La Junta la aprobará en el mes de abril; ustedes sabrán -será su responsabilidad- si la apoyan o no la apoyan. Y, evidentemente, continuaremos trabajando, también con ustedes... -sabe que se está trabajando- no con usted, sí con el Partido Socialista, para intentar desarrollar y poner en ejecución el Plan de Convergencia Interior de Castilla y León.

Y, puesto que usted exige medidas, también le pido, no solamente que se apunte a estas, sino que nos ayude con dos concretas: el Gobierno acaba de comunicarnos que nos va, prácticamente, a birlar 111 millones de euros de los anticipos del nuevo Modelo de Financiación Autonómica. Impídalo, Señoría: necesitamos esos recursos ahora, no en la liquidación del año dos mil doce.

Y en tercer... y, en segundo lugar, mire, el Informe Funcas lo pone de manifiesto: si la economía española y de Castilla y León va a descender más de lo previsto en este año dos mil diez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es porque el IVA, que ustedes van a subir, va a tener unos efectos catastróficos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en el consumo de las familias y de las empresas. Convenzan ustedes al Gobierno de la Nación que no es este, precisamente, el momento más oportuno para subir los impuestos. Esa será la línea efectiva, y con eso nos pueden ayudar. Pero no nos ayuden como en el caso de Garoña, no nos ayuden como en el caso del blindaje...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no nos ayuden como ustedes acostumbran. Nosotros... nos ayudan justamente en la dirección contraria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 475

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, la pregunta es ya casi un clásico en los últimos años, y tiene relación con uno de los últimos aspectos para llegar al pleno autogobierno de la Comunidad Autónoma, y es la transferencia de la competencia de Justicia. Es la más importante de cuantas quedan por transferir, sin lugar a dudas.

Mire, la transferencia de Justicia es importante, fundamentalmente porque todo lo que está en situación de transitoriedad, de interinidad, es malo; es malo para el funcionamiento de la Justicia: unos, porque la van transferir, pero no la han transferido; otros, porque la van a recibir, pero no la han recibido; y, al final, lo que hay es mucha incertidumbre, directamente por los implicados directamente en el propio... en la propia Justicia, pero luego, indirectamente, por todos los ciudadanos.

Las últimas noticias que tenemos son la presencia, o la reunión que usted tuvo con la Vicepresidenta del Gobierno, señora De la Vega -me parece que fue el nueve de febrero del dos mil diez-. Ahí se hablaba ya de dinero, se hablaba de una propuesta del Gobierno de 119 millones de euros, como valoración de la transferencia. Y ahí se ponían pegas, justificadas por parte de la Junta de Castilla y León; por ejemplo, la valoración se hacía con respecto a la liquidación del año dos mil ocho; no se incluía el aspecto importante de la Justicia

gratuita, del cual están ya se lo anticipo- abogados y procuradores en toda la Comunidad pendientes; no se incluía, también, el incre... el incremento del gasto con la nueva planta judicial, con la nueva oficina judicial; ni del plan de informatización; tampoco se hablaba de los Juzgados de Paz, que en esta Comunidad Autónoma, especialmente, suponen una importante inversión por la dispersión de núcleos de población y por los numerosos núcleos de población. Y, en definitiva, la Junta decía que, al menos, se necesitaban 4.000.000 más de euros (que tampoco es mucho, cuando estamos hablando de un montante de 119 millones de euros).

Bueno, desde entonces hasta aquí, señor Presidente, ¿ha habido algún cambio? Y desde aquí en el futuro, ¿qué previsiones tiene el Presidente de la Junta de que puedan producirse cambios? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Otero, coincido con usted. Cuando de lo que se trata es de transferir, no tanto un servicio público fundamental, no tanto una competencia, sino transferir más déficit a las Comunidades Autónomas desde la absoluta deslealtad, no es de extrañar que Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, como Extremadura, como Baleares no precisamente gobernadas por mi mismo signo político-, estén rechazando esa transferencia, o, por mejor decir, tengan en situación de bloqueo esta transferencia.

Es verdad que esta es una cuestión reiterada, enojosa. Usted la pregunta aquí, pero usted tiene un conocimiento, o debería tenerlo, en virtud de su condición de miembro de la Sección Castellanoleonés de la Comisión Mixta de Transferencias. El problema es que usted, como miembro de esa Comisión, no puede tener información, porque no existe información. Porque usted es testigo de que uno de los cuatro grupos de trabajo creados en su día con la Administración General del Estado para materializar esta transferencia, el más significativo, el más importante, el del coste efectivo, ni siquiera hemos logrado, ni siquiera hemos podido -a pesar de los múltiples requerimientos- que se reuniera.

Esta es una situación; y es una situación objetiva de bloqueo. Todo lo demás son especulaciones, todo lo demás son valoraciones, que no tenemos por qué desconfiar de ellas. Usted ha hablado de los 119 millones de euros; hay una valoración más actualizada, que sería la correspondiente, al parecer, al gasto del Estado en el año dos mil nueve en la Justicia en Castilla y León -estaríamos hablando ya de 132 millones de euros-, pero

es que eso no concreta nada, eso deja grandes partidas -usted ha hecho referencia a algunas de las más importantes- sin cubrir.

Y nosotros, desde luego, no vamos a dar adelante un paso que, todavía más, en este momento, genere un... una... un fraude a unas expectativas y determine una transferencia a la Comunidad Autónoma de una competencia que no vamos a poder ejercer, que no vamos a poder ejercer, al menos en las condiciones de dignidad y de modernización que quisiéramos.

Usted ha hablado de las sedes... de las unidades judiciales, son necesarias, la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León así lo pone de manifiesto. Hay que acabar con la dispersión de sedes judiciales, y eso cuesta. Hay infraestructuras... son infraestructuras no solamente de ladrillo sino, también, las de informática, las de modernización; es absolutamente fundamental. Y hay capítulos, como el de la justicia gratuita o el coste de la oficina judicial, una oficina judicial que dentro de unos meses se pretende poner en marcha como experiencia piloto en Burgos, y que no sabemos exactamente qué va a costar.

Por lo tanto, además del capítulo de coste ordinario, hay unos gastos extraordinarios asimilados que determinan que esta Comunidad Autónoma no dará ningún paso adelante hasta que no pueda, verdaderamente, comprometerse con dar un mejor servicio, un servicio mucho más moderno, y apostar por ese servicio público de Justicia que todos los castellanos y leoneses merecen.

Yo estoy convencido que lo van a hacer, igualmente, las Comunidades Autónomas que en este momento tienen bloqueado esta transferencia. Sí he de decirle, sin embargo, que, desde un punto de vista político, hay una iniciativa inmediata: a comienzos del próximo mes de abril se reunirá el grupo de desarrollo estatutario de la comisión bilateral que el Estatuto creó, y que se constituyó entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León; ese desarrollo estatutario habla del Duero, pero puede hablar también perfectamente, ¿cómo no?, de una transferencia que contempla nuestro Estatuto; vamos a reiterar nuestra voluntad y, desde luego, vamos a instar al Gobierno de la Nación a que convoque con carácter inmediato el grupo de trabajo de coste efectivo. O hablamos con las cartas encima de la mesa, o estamos mintiendo a la opinión pública.

Y, desde luego, lo que no va a hacer este Gobierno, al menos mientras yo lo presida, es aceptar una transferencia que... que suponga, no solamente no ya la transferencia de una competencia o de un servicio, sino la transferencia de un nuevo déficit, de una nueva deslealtad a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por el Gobierno de la Nación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Como el Presidente de la Junta casi ha agotado el tiempo, no voy a entrar en... en más cuestiones de debate, pero sí una reflexión... una reflexión.

Efectivamente, cuando yo formulo la pregunta, se detecta de la propia pregunta que no pido urgencia en la transferencia. No importa tanto el cuándo como el cómo; mejor sería antes que después, pero, desde luego, sería un error, efectivamente, recibirla en malas condiciones.

Es verdad que yo formo parte de la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias, y que, por tanto, habitualmente, en cuanto tenemos alguna novedad o hay alguna nueva noticia, nos reunimos para valorarla y para analizarla. Y es verdad que hace tiempo que no nos reunimos, evidentemente porque no hay noticias.

Pero, en cualquier caso, yo le quería trasladar algo que usted ha contestado. Bueno, hasta aquí sabemos lo que hay, ¿qué va a hacer la Junta en el futuro? Me habla usted de la reunión de abril, donde posiblemente se pueda también incorporar al traspaso de otras transferencias el tema de la Justicia, además de la Confederación Hidrográfica del Duero, etcétera, etcétera.

Bien, yo sí que le digo, yo estoy de acuerdo, yo apoyo el que es importante hacerlo bien. Hay muchas expectativas generadas en todo el Poder Judicial en la Administración de Justicia de Castilla y León. Hay muchos colectivos que trabajan en la Administración de Justicia que están muy pendientes de... de nuevas infraestructuras. Los abogados y procuradores de la... de la justicia gratuita, los funcionarios probablemente también de su situación laboral.

Y, en fin, me parece que es mejor hacerlo bien que hacerlo pronto. Y a partir de ahí, bueno, yo creo que usted ya respondió, quizá en abril; si hay noticias, las hay, y, si no, pues deberíamos de seguir esperando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, dos breves datos para completar mi respuesta, señor Otero. Uno de carácter humano, personal, y otro de carácter material.

Todos hemos conocido en la pasada primavera del año dos mil ocho un conjunto de movilizaciones que determinaron que al actual Gobierno de la Nación, por

primera vez, se le paralizara la Justicia, cosa que no tenía precedentes en la historia democrática de la España... de la España reciente. Pues bien, yo he de decirle: en los datos que nosotros conocemos, las... los compromisos asumidos en aquel momento, las mejoras retributivas, los compromisos sindicales no se han incorporado al Presupuesto. Y por lo tanto, y por lo tanto, aceptar nosotros esos términos sería no solamente engañarnos, sino defraudar a esos funcionarios, a quienes también y para quienes también la transferencia tiene que ser un motivo, y una oportunidad y una expectativa de futuro.

Y en segundo lugar, yo quiero expresar también un dato, ahora que hablan aquí de cómo se recortan o se dejan de recortar los gastos de inversiones: el Estado tiene presupuestado para el año dos mil diez en Castilla y León, en inversiones en justicia, 8,6 millones de euros. ¿Sabe usted hace tan solo dos años lo que tenía previsto? Diez millones de euros. Luego ha recortado en este tiempo 2.000.000 de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando ya.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): En estas condiciones, nos lo están haciendo verdaderamente imposible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 476

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Para contestarle adecuadamente a esta pregunta, necesito conocer cuál es la fecha que su Grupo y usted considera de inicio de la crisis: si cuando el señor Rodríguez Zapatero, antes de las elecciones, nos regalaba a todos 400 euros y eliminaba el Impuesto de Patrimonio, y decía que no había crisis; si después, cuando empezaba a decir que... -bueno, y nos prometió el pleno empleo, que se me olvidaba- si después cuando... cuando, poco a poco, iba diciendo que la economía se desaceleraba; después que se desaceleraba acelerándose -que no sé muy bien qué es eso-; o por último, cuando la Ministra veía los brotes verdes; o... mire, ayer mismo, por la

noche, cuando hablaba. Quiero que me diga la fecha. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Emilio Melero Marcos, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Quien pregunta aquí es la Oposición, y quien contesta es el Gobierno. Primera cosa. *[Aplausos]*.

El inicio, seguramente lo ha dicho usted hace cuarenta y ocho horas... cuarenta y ocho horas. Pero mire, señora Consejera, en un acto de humildad como lo que caracteriza a su Gobierno -se acaba de ir el Presidente, que ha hecho un acto de humildad hoy: ha reconocido para este año nueve medidas; hace un año eran veintisiete, hoy nueve solo-, descalificaba a quien preguntaba... le preguntaba a usted sobre el fiasco de sus estimaciones presupuestarias en materia de recaudación.

Y mire, usted sostiene cosas tan pintorescas como algunas que acaba de decir hoy, que solo hace ver, o comprender, a todo el mundo que ve la televisión o lee algún periódico de vez en cuando -algún periódico, solo- que el marco general presupuestario dice usted que no le interesa a nadie, a nadie le interesa conocerlo. Pero lo grave es que desde esta reputada eminencia que es usted en materia económica, lo cierto es que no da ni una en los datos que usted prevé. Mire, los últimos malos, los de Funcas, y usted acaba de descalificarlos también.

Pero lo cierto es que, al menos, ha reconocido usted que recauda, de lo que son sus tributos, Señoría, un 43,5% menos en los últimos dos años. Por tanto, deje usted de ver tanto la paja en el ojo ajeno y mírese usted un poco para adentro y al señor Herrera.

Señoría, mire, a falta de explicaciones, la cosa está en que sus previsiones son un desastre. Están peor de lo que ustedes confiesan todavía. No se puede entender, si no, que no estén convocadas las líneas de ayudas a las empresas a través de la Agencia de Desarrollo; no se puede entender que los Ayuntamientos todavía no tengan programas de empleo para contratar trabajadores; no se puede entender, como decía mi Portavoz hace un momento, con doscientos mil parados y paradas en Castilla y León, que son también su responsabilidad, Señoría. *[Aplausos]*.

Hay muy mala sensación en la calle, muy mala. ¿Quiere usted reconocer que los proveedores, por ejemplo en materia quirúrgica sanitaria, les deben ustedes 500 millones de euros en estos últimos dos años, que no les pagan ustedes, y que esas son pequeñas y medianas empresas y puestos de trabajo que ustedes ponen en almoneda permanentemente? Reconózcalo

aquí. Pero, como no puede ser menos, usted echa la culpa a Zapatero.

Pero mire, señora... señora Consejera, no puede usted exigir que se bajen los impuestos y a la vez lamentarse de que caiga la... la recaudación. No se puede soplar y sorber a la vez, señora Consejera de Hacienda, porque es un mal ejercicio, y uno se atraganta. Mire, el mismo día que usted se lamentaba aquí a propósito de la financiación del Gobierno de España, su compañero el señor Montoro, que se ha hecho muy gracioso estos días por el Palacio de Zurbano, decía que era un despilfarro absoluto el modelo de financiación que ustedes criticaban aquí. Lo decía el señor Montoro, y ustedes, como siempre, callan y vienen aquí a ejercer su mayoría, más que abrumadora, apestosa, en algunos casos.

Por lo menos... *[aplausos]* ... mire, en algo hemos ganado, en algo hemos ganado. Reconoce usted que la crisis era más dura de lo que se esperaba... *[murmullos]* ... y esa desviación le echa usted... la desviación de su recaudación la echa usted a los Presupuestos la culpa. No es la tendencia habitual, no lo entienden así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Ya termino). ... personas tan reputadas como profesores de esta Universidad, como los señores Gamazo y Gayubo.

Pero mire, si quiere usted saber exactamente dónde está la crisis, pregunte usted a las FAES y al señor Aznar, que creo que han estado por aquí estos días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... dando alguna conferencia. Vaya usted allí a enterarse.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña Pilar del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, lo de sopas y sorber se lo puede aplicar a usted, directamente. Lo que pasa que las preguntas hay que formularlas... formularlas bien para saber qué se pregunta y buscar una respuesta. Yo le niego la mayor de lo que usted ha preguntado: no hay desajuste en las cuentas públicas. A la hora de hacer el Presupuesto, siempre presupuestamos con austeridad -y usted lo ha visto en el año dos mil nueve y dos mil diez-, y, además, nunca agotamos el límite que nos impone el Ministerio de Economía y Hacienda, el Gobierno de España, y siem-

pre nos dejamos un colchón por si surgen necesidades extraordinarias, como ocurrió el año pasado con los planes... con los créditos extraordinarios que se llevaron para Eres suspensivos, itinerarios activos de empleo, el crédito extraordinario de la gripe A, o los 125 millones que se repartieron entre los Ayuntamientos.

En dos mil diez, no... tampoco hemos agotado el techo de endeudamiento, y, a la hora de ejecutar -a pesar de sus reiteradas críticas-, lógicamente, cerramos el seis de noviembre, y se controla de ahí a final de año la ejecución del gasto. Y esto se hace, lógicamente, para que no haya desajustes.

Pero ¿qué hubiera sido de la Junta si les hubiéramos hecho caso año tras año, año tras año, a lo que usted y sus compañeros de Grupo pedían, que era que gastáramos más y nos endeudáramos más en tiempos de bonanza? Pero ¿qué sería de esta Comunidad si no hubiéramos sido responsables, oiga? [Murmulllos]. Hoy... hoy por hoy, tenemos unas cuentas más saneadas que la media española, lo cual nos permite acudir a endeudamientos para que no haya esos desajuste, y nos lo permite dentro de los límites que el Gobierno de España nos... nos da año tras año, y que nosotros, desde luego, nunca llegamos a aprovechar del todo.

Mire, el problema de la situación española -y no se lo tengo que decir más que... ya se lo he dicho- no lo tiene... el problema de la crisis española no lo ha ocasionado la Junta de Castilla y León, si bien nosotros estamos tomando medidas para solucionarlo. El señor Presidente del Gobierno de España y su Gobierno no acomete las reformas estructurales, que las debe acometer ya, lo antes posible, porque, si no, seguirá paulatinamente el deterioro de las cuentas públicas; y les aseguro que una subida de impuestos no es la mejor solución para salir de la crisis, sino al contrario: va a mermar el empleo y va a aumentar el paro en España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias... [aplausos] ... señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo.

PO 477

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. El día veinticinco de febrero, el Ministro de Educación presentó en la Conferencia Sectorial un borrador abierto para el debate sobre el Pacto Social y Político por la Educación. Un documento que está en fase de estudio y de aportaciones en distintas mesas: autonómica, política, social y comunidad educativa.

Está claro que este pacto está causando una gran incidencia social, y podemos vislumbrar que, a raíz de su propuesta, se ha visto socialmente un mayor interés por el sistema educativo, se ha generado un debate en la

sociedad y se espera que los partidos políticos respondan de una manera coherente y madura ante tal demanda; porque es que la sociedad está convencida de que es la mejor forma de consolidar los logros alcanzados en nuestra sociedad en las últimas décadas, superar los déficits existentes y afrontar con fortaleza los nuevos retos de la sociedad del siglo XXI.

Hasta el momento, hay un acuerdo general sobre los doce objetivos formulados en el último documento presentado por el Ministerio de Educación el pasado veinticinco de enero, y por eso preguntamos: ¿cuál es la valoración y posición del Consejero de Educación ante este documento y ante un posible Pacto Social y Político por la Educación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente. Señoría, permítame contestarle a su pregunta con las mismas palabras de mi intervención en la sesión de veinticinco de febrero en la Conferencia Sectorial de Educación, presidida por el señor Ministro.

"Señorías, este Consejero de Educación de Castilla y León tiene voluntad de terminar en serio un pacto educativo. No soy sospechoso de no trabajar desde el primer día en alcanzar un gran pacto, un gran acuerdo. El pacto depende de que se nos conteste y concrete a las diez cuestiones que por escrito le hemos planteado al inicio de esta sesión. Se trata de diseccionar estas diez cuestiones, que son para este Consejero vitales para llegar a un gran acuerdo. Entiendo que si su contestación y concreción no son satisfactorias y no se aproximan a las soluciones que le proponemos, considere la posibilidad de llegar a otros acuerdos más sencillos en donde nos encontramos más próximos, por ejemplo, universidades". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña María Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias. Pues a medias. Me alegra escuchar, en parte, sus palabras, Consejero, pero, por otro lado, este Grupo Parlamentario tiene la sensación de que usted está jugando a... con dos barajas claramente distintas: una en Castilla y León y otra muy distinta en Madrid.

Mira, debemos recordarle que este Grupo Parlamentario, ya hace unos meses, presentó una propuesta de pacto autonómico, y también a nivel nacional, y que llegamos a un acuerdo. Sin embargo, las propuestas

que... aprobadas en las Cortes en aquel momento no parecen corresponder con las actuaciones que usted está realizando actualmente en Madrid, es decir, una defensa de esos diez puntos que usted ha mencionado, que son posturas del Partido Popular, que llevan su firma, Consejero, junto con las de otros cinco Consejeros del Partido Popular. Es decir, que aquí se acuerdan unos temas y usted transmite otros. Eso no es respetar la voluntad de este Parlamento, eso no es defender los intereses de la Comunidad de Castilla y León ni defender un pacto educativo, que es lo que la sociedad castellanoleonesa está demandando.

Y con respecto a esta Comunidad, debemos preguntarle: ¿para cuándo se va a empezar a trabajar en ese pacto que acordamos aquí, en Castilla y León, en nuestra tierra? Mire, somos conscientes de que una de las cuestiones que están molestando en esta negociación es la de los conciertos educativos. Pero alcanzar un pacto significa, en primer lugar, reconocer que todos los sectores que realizan esas propuestas están convencidos de que es la mejor forma de mejorar la educación en nuestro país; y, en segundo lugar, que nadie se considere en posesión de la verdad absoluta.

Este Grupo está convencido de que hay que apoyar mucho más la enseñanza pública, que abarca al doble del alumnado de Castilla y León, y que hay que mantenerla con unos grandes parámetros de calidad; y para ello es necesario mantener un equilibrio en la escolarización de alumnos, sin ningún tipo de discriminación entre los centros públicos y los concertados. Y debo preguntarle: ¿es que tiene algún problema con esta medida? Porque es que el Pacto Educativo propone dotar de recursos a la enseñanza pública y a la concertada para que esta medida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... sea una realidad. Por eso, no entendemos su postura, Consejero. ¿Qué defiende usted? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien, Señoría. Mire, el Pacto "como usted conoce muy bien" tiene un título, que son "Propuestas para un Pacto Social y Político para la Educación", y de carácter nacional; de eso se trata.

Miren, lo primero que hay que hacer es partir de un diagnóstico de la situación real de la educación en el Estado español, que de forma breve y concreta se lo voy

a decir: es un fracaso del modelo LOGSE que perdura con la LOE, con lo que hay que superar la Ley con cambios profundos.

Es absolutamente prioritario discutir y acordar temas de tanta transcendencia como los siguientes, mire: la lengua castellana como lengua vehicular en todas las etapas educativas; la necesidad de mantener unos contenidos mínimos comunes en toda la Nación (materias como geografía, historia y literatura); garantía y ampliación de la equidad en el acceso a la enseñanza y de la libertad de elección de las familias en cuanto al tipo de educación que desean para sus hijos; el incremento de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros; la necesidad de recuperar la cultura del esfuerzo y la superación con programas adecuados de refuerzo para mejorar la tasa del éxito escolar; el establecimiento de un sistema de dirección profesionalizado para todos los centros públicos, que conlleve el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas claro y riguroso; el mantenimiento de los cuerpos de profesores nacionales; la existencia de evaluaciones externas del sistema... [murmullos] ... que deben de ser coordinadas; la urgencia en mejorar la convivencia en las aulas, que pasa por el refuerzo de la disciplina, y reconocer el profesorado la condición de autoridad; la mejora del bachillerato y arreglar... [murmullos] ... el desaguado de la promoción; la financiación educativa.

Miren, señoras, señores, Señorías, de eso es lo que hay que hablar, eso es lo que tenemos que pactar, eso es lo que queremos pactar. Porque nosotros sí queremos, ustedes nos lo tienen que demostrar. Señorías, no puede llegar a ser un pacto en lo pequeño sin comprometer lo grande e importante; y ahora, todavía estamos en lo pequeño. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra ahora don Manuel Fuentes López. [Murmullos]. Silencio, por favor.

PO 478

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Escuchando al Consejero, parece que en esta Comunidad Autónoma no tenemos competencias en educación, competencias exclusivas en educación. [Aplausos].

Bien, preguntamos: ¿se está cumpliendo la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía en la política de Formación Profesional que la Junta de Castilla y León aplica a las zonas rurales de nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Pues le voy a contestar de una forma muy breve y muy sencilla: sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias. No tan breve. La Junta de Castilla y León no cumple el principio de no discriminación entre el mundo rural y el mundo urbano, que consagra nuestra Constitución, en el reparto de estudios de Formación Profesional. Me explico: la Junta discrimina al mundo rural reduciendo cada curso la oferta de titulaciones; en solo diez años, la oferta de titulaciones de Formación Profesional se ha reducido a la mitad en las áreas rurales de Castilla y León. Un dato significativo: de los seiscientos diecinueve ciclos formativos que hay de Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma, quinientos treinta y cuatro se ofertan en los veintitrés municipios de más de diez mil habitantes, y solo ochenta y cinco en los más de dos mil doscientos municipios restantes.

Además, la oferta de Formación Profesional en las zonas rurales está desfasada: ni se adapta a las necesidades de las empresas ni a las necesidades de los sectores productivos. Un dato significativo: el 85% de la oferta de Formación Profesional en las zonas rurales se dirige solo a tres familias profesionales (Administración, Electricidad-Electrónica y Automoción). Los sectores de Agricultura-Ganadería, Industria Agroalimentaria, Sector Forestal, Textil, Artes Gráficas, Comercio, Hostelería, Edificación, Comunicación, Imagen Personal, Química, Sanidad, Servicios Sociales, etcétera, solo cuentan con dieciséis ciclos en toda la Comunidad para atender todas las necesidades de la zona rural.

En los últimos cinco años ha desaparecido la oferta de Formación Profesional total en Cistierna, Fabero, Santa María del Páramo, Villarejo de Órbigo, Saldaña, Carbonero Mayor, Puebla de Sanabria y otras diez localidades rurales importantes. La ciudad de Toro —por poner un ejemplo—, nueve mil novecientos habitantes, es un ejemplo claro de su política de Formación Profesional. Cinco datos: segunda comarca vitivinícola de la Comunidad, con cincuenta bodegas, no tiene ningún tipo de oferta en relación con el vino; en cinco años, la oferta se ha reducido a la mitad; el número de alumnos se ha reducido en un 65%; además, como casi todas las áreas rurales, no tienen segundo ciclo de los programas de cualificación profesional. Cuatro provincias, Ávila, Segovia, Soria y Palencia, no tienen este segundo ciclo de formación de cualificación profesional, que es una segunda oportunidad, en ningún sitio, en ningún sitio de las zonas rurales. Los jóvenes están obligados a marcharse, no para buscar trabajo, sino para poder cursar cualquier título básico mínimo para poder acceder a un

empleo, y especialmente las mujeres, que no tienen una oferta de Formación Profesional en el mundo rural adecuada a sus necesidades y a sus voluntades.

Por tanto, en esta Comunidad Autónoma tampoco se cumple, no la Constitución, sino nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que un principio de su política, un principio rector, debe de ser el dotar a las... de infraestructuras y de servicios a las zonas rurales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, señor Presidente). No hay, además, ni una sola referencia a la Formación Profesional rural en la famosa Agenda para la Despoblación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo don Juan José Mateos Otero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias. Señoría, mire, lo primero que tengo que decirle es que tenemos datos distintos. Segundo, que me da la impresión de que usted está hablando de otra Comunidad Autónoma, no de Castilla y León, salvo en los pueblos que usted ha citado. *[Murmullos]*. Mire, le voy a concretar las ofertas de ciclos formativos, que son las siguientes:

Primer lugar, que disponemos de treinta y cinco mil alumnos, ciento noventa centros de Formación Profesional, con novecientos ciclos formativos; no lo que ustedes dicen. Trescientos cincuenta programas de cualificación profesional. Mire, Señoría, el grado de satisfacción de las empresas con la formación del alumnado es muy elevado. El nivel de inserción, que se ha situado en los niveles del 80%. El alumnado estudia en su provincia en más del 95% de los casos. Y nueve de cada diez alumnos que finalizan la Formación Profesional comienzan a trabajar en empresas de nuestra Comunidad. Esa es la realidad.

La oferta de Formación Profesional en nuestra Comunidad es plenamente integradora y, por lo tanto, no discriminatoria. La amplia oferta asegura la posibilidad de elección de la opción más interesante para el alumnado. La oferta es general, y un alumnado de la zona rural puede acceder en las mismas condiciones a un ciclo formativo que un alumno de la zona urbana, incluso en las mismas condiciones que un alumno de otra provincia de la Comunidad. Y en este sentido, y con objeto de sufragar los posibles gastos, la Consejería convoca anualmente ayudas para el desplazamiento y el alojamiento residencial.

Mire, los criterios para fijar la oferta de ciclos formativos en la zona rural son especialmente ventajosos,

por ejemplo, manteniendo en muchas ocasiones los ciclos incluso por debajo de la ratio acordada de diez alumnos por grupo en zona rural. Quiero recordar que en la zona urbana son de quince alumnos. Mire usted, en ningún caso se ha producido un cierre de ciclo en zona rural cuando existen los alumnos en el número mínimo requerido -esa es la realidad, Señoría-, y ello supone realizar un importante esfuerzo en dotación de profesorado, en infraestructuras y en equipamiento.

Y finalmente, el programa de Cualificación Profesional, pues mire usted, tenemos trescientos cincuenta y tres programas, correspondiente a ocho perfiles. Es verdad que en el primer año, porque en el segundo viene al año siguiente, y, por lo tanto, este año sería imposible. Señoría, la Junta de Castilla y León, aunque a usted le pese, está cumpliendo con la Constitución Española y con el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez. *[Murmullos]*.

PO 479

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Por qué el Consejero de Familia se opone a que el Tribunal de Cuentas Fiscalice la gestión de la Dependencia? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias. Gracias, señor Presidente. Señoría, este Consejero nunca se ha opuesto a ninguna actuación del Tribunal de Cuentas en esta Comunidad, y, por supuesto, tampoco a la que usted dice. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Jorge Félix Alonso tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Consejero, eso lo han sacado múltiples medios de comunicación. Esto no es un invento nuestro, ¿eh? Quiero decir que seguramente haya rectificado porque se ha dado cuenta de lo que grave que es lo que usted ha dicho. De todas las maneras, aquí hay un antecedente: en un Pleno anterior yo le he solicitado que asumiera que el Consejo de Cuentas de Castilla-León fiscalizara la gestión de la Dependencia, y usted no contestó. O sea, no contestó, como no contesta a las múltiples preguntas que se le formulan por escrito; contesta siempre con cuestiones que no son las que se le preguntan, elude la contestación. Y cuando alguien elude lo que... contestar lo que se le

está preguntando, es que quiere ocultar la verdad. Esa es la cuestión. *[Aplausos]*.

Desde luego, la nega... el silencio del Pleno pasado solo se puede interpretar como una negativa. Y ahora, usted ha cambiado de opinión. Desde luego, la transparencia que prometió el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura pasa por que faciliten el que los órganos legítimos de la Administración o del Estado, tanto a nivel central como a nivel autonómico, fiscalicen las cuentas de la Dependencia. Usted ha estado repitiendo hasta la saciedad que el Gobierno de España solo da un 18% de la financiación de la Dependencia; y usted sabe que eso no es verdad, el Gobierno de España aporta más que lo que aporta la Junta de Castilla y León. Lo que pasa es que usted está revisando los precios; está consiguiendo que hay personas que se den de baja de los servicios de la Dependencia, como consecuencia del incremento de los precios que ha habido en los servicios, y está queriendo justificarlo echándole la culpa al Gobierno de España. Y eso es bastante poco presentable.

En consecuencia, yo le pido que, como próximamente el Consejo de Cuentas de Castilla y León tiene que fiscalizar las cuentas de la Comunidad, apoyen... -y me gustaría que en su respuesta fuera claro y concreto, ¿eh?- apoye que el Consejo de Cuentas de Castilla-León fiscalice las cuentas de la Dependencia en nuestra Comunidad, para evitar que haya una utilización política, como se está haciendo hasta este momento.

Desde luego, si usted, en la respuesta que ahora tiene que darme, no me responde con claridad, seguiremos interpretando que lo que ha dicho antes es falso. A usted le corresponde, desde luego, recuperar la credibilidad que ha perdido el otro día con los anuncios que ha hecho, y con el silencio del Pleno anterior. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Señoría, le reitero que no me he opuesto a ninguna actuación del Tribunal de Cuentas en su conjunto, y tampoco para la Dependencia. Lo digo alto y claro: transparencia absoluta en todas mis actuaciones. Contesto a todas las preguntas que se me formulan. Si no está de acuerdo con las contestaciones, igual es que usted no las ha formulado bien. Pero ese es su problema, Señoría. *[Murmullos]*. Contesto a todas.

Mire, usted sabe claramente lo que es... en una información de un medio de comunicación, lo que es información de lo que es declaraciones expresas. Por mucho que

le relea usted, jamás encontrará en esas declaraciones mi oposición a la actuación del Tribunal de Cuentas. Lo que parece que no le gusta es que se pueda opinar. Y yo lo que hice fue manifestar una opinión; recordar que toda la actuación de la Dependencia, incluida la gestión de los fondos, está entre Administraciones Públicas, contrastada y fiscalizada por todos los organismos públicos, y está con la... con los controles establecidos ya por la Administración Pública y el propio Tribunal de Cuentas. Era una opinión, no una oposición. Y lo que es reprochable para usted, Señoría, es que, entre lo que diga, lo que le han dicho, lo que cuente, o lo que dice, no haga usted aquí interpelaciones sobre propiedad suya, sobre temas que plantee usted, sino lo que le han contado.

Pero mire, como le dije –y me remito al otro Pleno anterior–, vamos a dejarnos de otros documentos, vamos a documentos públicos, vamos a hablar de las aportaciones. No tenemos tiempo para hablar de muchas, pero doy un ejemplo. Boletín Oficial del Estado, Resolución del Ministerio, diciembre del dos mil siete, diciembre del dos mil siete: aportación de la Administración General del Estado, 17 millones de euros; aportación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 33 millones de euros. Casi el doble. ¿Sabe quién lo firma? El primer Ministro y la primera Secretaria de Estado, que ustedes conocen muy bien. Año dos mil ocho, año dos mil ocho, Boletín Oficial del Estado: aportación del Estado, 20 millones de euros; de Castilla y León, 148 millones de euros. Siete veces más. ¿Quién lo firma? La segunda Ministra que ha tenido competencias en Dependencia, Beatriz Corredor. Señoría, año dos mil nueve... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... Mercedes Cabrera –perdón–. Año dos mil nueve, Boletín Oficial del Estado: aportación de la Comunidad Autónoma, 174 millones de euros; 22 la Administración General del Estado. Tercera Ministra con competencias en Dependencia que lo firma, la actual Ministra. Señoría, lo que debería preocuparles que a día de hoy, nueve de marzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... el Boletín Oficial del Estado no haya publicado las prestaciones económicas que les corresponde a los dependientes y no estamos pudiendo concederlas. Eso es lo que le preocupa, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos. Murmullos]. Don Óscar Sánchez Muñoz tiene la palabra para formular

su pregunta oral ante este Pleno. Silencio, por favor. Silencio.

PO 480

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León ha decidido unilateralmente suprimir las pruebas unificadas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idioma en los niveles Intermedio y Avanzado.

Señor Consejero, le aseguro que mi Grupo no entiende de las razones de esta decisión, que es un paso atrás, que va en contra de la práctica generalizada de casi todas las Comunidades Autónomas, pero que, por encima de todo, va en contra del sentido común. Espero que usted nos explique las razones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. El Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, le voy a dar hasta ocho razones que justifican el cambio en los exámenes de certificación.

Mire, en ningún nivel de la enseñanza reglada, incluyendo la Universidad –que usted conoce bien–, existen pruebas unificadas para el otorgamiento de títulos.

La prueba unificada está elaborada por dos profesores de cada idioma, cuyos criterios podían diferir del resto del profesorado.

El resto de las pruebas que se aplican en las Escuelas Oficiales de Idiomas, tanto de clasificación, progreso o promoción, se elaboran por el profesorado de cada Departamento.

Existe una extrema dificultad a la hora de aplicar un único calendario, en especial considerando las fiestas locales y las pruebas de acceso a la Universidad.

El alumno puede percibir estas pruebas como algo ajeno a todo lo tratado durante el curso.

De las cuatro pruebas, dos de ellas –expresión escrita y expresión oral– no pueden ser unificadas en su corrección, con lo que toda unificación queda supeditada a la corrección subjetiva del profesor.

La disparidad del candidato hace muy difícil la contextualización, con lo que podría soslayarse la atención a la diversidad.

Y, por último, no es posible en ningún modo aceptar ciertas reivindicaciones corporativistas que perseguían una liberación de horas lectivas y el aumento de las dietas de los profesores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De nuevo tiene la palabra don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, si eso es así, no entiendo como las demás Comunidades Autónomas, todas ellas, prácticamente todas, menos una, realizan pruebas unificadas y como esta es la práctica generalizada, cuando estamos hablando de pruebas de certificación; no de pruebas de progreso o de clasificación, sino de pruebas de certificación.

Mire, ustedes han tomado esta decisión en un tema que es de gran gravedad y de gran trascendencia, porque el aprendizaje de idiomas es una cuestión, es un factor relevante para las oportunidades laborales de muchas personas, y estamos hablando de más de veintiocho mil alumnos de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Castilla y León.

Y, además, es un tema de gravedad porque nos dice cuál es su forma de gobernar, cuáles son sus modos y cuáles son sus formas.

Y ustedes han tomado esta decisión sin escuchar absolutamente a nadie. Ustedes no han escuchado a los profesores, que les han enviado escritos desde todos los claustros de profesores; no han escuchado a la Federación Nacional de Profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas; no han escuchado a los sindicatos, que se han manifestado todos ellos en contra de esta medida; no han escuchado a los alumnos. Me dirá, seguramente, que ha pasado por el Consejo Escolar de la Comunidad; pero en el Consejo Escolar de la Comunidad, ustedes tampoco han escuchado a nadie; lo único que han hecho ha sido aplicar la mayoría absoluta, como la aplican exactamente igual en estas mismas Cortes.

Y mire, sus argumentos se caen por su propio peso, porque este sistema, este nuevo sistema, no tiene nada de nuevo, es el sistema que se estaba aplicando en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León hace cuatro años, precisamente cuando ustedes decidieron cambiar, abandonar ese sistema para poner en práctica el sistema de las pruebas unificadas, porque ustedes entendían que era mejor o, por lo menos, así lo entendía su Director General -que ahora es el Secretario General de la Consejería-, y yo creo que usted también.

Por lo tanto, sabe perfectamente que volver ahora otra vez un paso atrás a las pruebas elaboradas por cada centro es un despropósito. Lo único que va a conseguir es crear disparidad entre las pruebas entre los distintos centros, distintos niveles de exigencia, menor fiabilidad en las pruebas y menos garantías de objetividad para los alumnos.

Pero es que, además, le voy a decir una cosa, señor Consejero: ni siquiera usted está de acuerdo con esta

medida, porque en su comparecencia ante estas Cortes en el inicio de Legislatura, donde usted nos decía que la... la enseñanza de idiomas era una de las prioridades de este Gobierno, y proponía tres medidas en el campo de la enseñanza de idiomas, pues, precisamente, una de las tres medidas que usted proponía era seguir avanzando en la implantación, en la realización de las pruebas unificadas de certificación en todos los niveles; lo decía usted mismo en estas Cortes.

Mire, sinceramente, creo que ustedes han cometido un error, creo que han actuado con autoritarismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... sin escuchar a nadie, creo que han puesto a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas en pie de guerra, y ahora no saben cómo arreglar este error, y creen que lo pueden arreglar con más autoritarismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Y de ahí viene la Orden, de cuatro de febrero, que ustedes intentan también aplicar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... sin escuchar a nadie. Mire, reflexionen y vuelvan a la racionalidad. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Mire, Señoría, de sabios es rectificar. En la corta experiencia que hemos tenido con esas pruebas unificadas, tengo que decirle que no ha sido positiva, y esa es la razón por la que le hemos cambiado, con las ocho razones que yo le he dado.

Mire, en el curso dos mil nueve y dos mil diez, las pruebas de certificación de los tres niveles que usted sabe -Básico, Intermedio y Avanzado- serán elaboradas por los Departamentos Didácticos de las mismas, lo cual tiene toda la lógica. Y debo recordar a Su Señoría que el nivel Básico siempre ha sido elaborado por los Departamentos Didácticos y nunca por una Comisión. No sé por qué los de un nivel tienen que ser de una manera, y el segundo y el tercero deben de ser de otra. Yo eso nunca lo he entendido.

Mire, nosotros estamos reforzando la autonomía de los centros educativos; estamos garantizando que las pruebas estarán en consonancia con su propio y real devenir didáctico y, además, aminora las incertidumbres por parte de los alumnos; se implica al profesorado en la evaluación de sus alumnos, de todos, de forma activa y con una parte... y como una parte de su labor docente.

Yo supongo que usted lo que no me ha querido decir hoy es que esto quita la exigencia o la disminución de la calidad de estas pruebas, porque yo creo que usted también lo ha leído en la norma que hemos dado: el marco normativo es preciso, garantiza los contenidos, las orientaciones metodológicas y los criterios de la aplicación. Y yo confío en todos los profesores, en todos los profesores de las Escuelas de Idiomas, no solo de aquellos que en algún momento determinado -qué quiere que le diga- han querido constituirse en unos tribunales excepcionales y especiales. Lo siento, hemos cambiado porque nos ha parecido mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

PO 481

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. En Castilla y León, un alto porcentaje de jóvenes emigra a otros territorios. Son jóvenes muy... muy cualificados.

¿Qué valoración hace la Junta de sus actuaciones para que nuestros universitarios dispongan de oportunidades de trabajo en la Comunidad, impulsando su contribución al desarrollo regional?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, Señoría. Como usted muy bien conoce, la Universidad tiene tres funciones básicas: transmitir el conocimiento, crear más conocimiento y transferirlo a la sociedad, a las que se vincula tres grandes objetivos: reforzar la excelencia en la formación de los estudiantes, profundizar y afianzar una investigación científica de calidad y un mayor esfuerzo en la innovación, para contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo y de calidad.

Por otra parte, es evidente, Señoría, que la Universidad constituye una instancia generadora de empleo por su propio personal y con los investigadores, y además este empleo es de calidad; pero, indirectamente, también genera puestos de trabajo a través de empresas a ella

vinculadas, mediante una importante red de espacios de innovación, como son: los parques tecnológicos -como el de Boecillo y el de León-, parques empresariales y los propios parques científicos de las Universidades.

Finalmente le diré que, a través de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011, estamos coadyuvando al crecimiento económico y a la creación de empleo de calidad en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don José Miguel Sánchez Estévez tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Consejero. Nuestras prestigiosas Universidades, y esta es la realidad, captan alumnos de fuera, pero el entorno productivo no retiene al capital humano que se forma en ellas. *[Aplausos]*.

Su contribución estructurante territorial no alcanza el nivel de sus potencialidades. Anualmente, Señorías, entre el 30 y el 55% de sus titulados emigran a trabajar en otras comunidades y países. Por ejemplo, de los estudiantes de la Comunidad que terminaron sus estudios en el año dos mil... en el año dos mil dos -los datos son de octubre de dos mil siete, una encuesta de inserción en la Universidad de Salamanca-, trabajan fuera el 57,14%, Señorías; dos mil ciento veintinueve personas de Castilla y León de esa promoción de Salamanca. Si en las instituciones europeas hay preocupación por el 4% de jóvenes muy cualificados que se marchan, qué podemos decir, Señorías, de la fuerte pérdida de jóvenes capacitados que año tras año sufre Castilla y León.

En Castilla y León, la proporción de jóvenes titulados superiores es del 44%. La oferta de empleo cualificado es del 5,4% sobre el total de España. Tendría, como mínimo, que elevarse al 8%, sobre el total de España, para, mínimamente, cubrir la demanda de los catorce mil seiscientos titulados anuales universitarios y técnicos de FP Superior.

En la contratación acumulada en Castilla y León, a lo largo del año dos mil ocho, solo el 16% de las personas tienen estudios postsecundarios, y entre las diez profesiones más demandadas por el mercado laboral no se registran ofertas de empleos para titulados superiores. Es el modelo productivo que ustedes han generado en sus veintitrés años de Gobierno. *[Aplausos]*.

Si el gran potencial de nuestras Universidades no ha contribuido al desarrollo y a la cohesión socioterritorial se debe a la incapacidad de la Junta para planificar y ordenar el territorio, para implementar una estrategia efectiva de creación de empresas y de diversificación productiva, y para que realmente se responda con nuevos empleos a las nuevas capacidades y la contribu-

ción del terciario superior de las Universidades se sitúe al nivel de las regiones más avanzadas.

Ante las evidencias, resultaba patético el señor Herrera en la presentación de la Agenda para la Población, afirmando que los jóvenes que vienen están superando a los que ciertamente se van. ¿Pero qué habrán pensado miles de jóvenes que trabajan fuera de Castilla y León... [aplausos] y dejarían encontrar... y desearían encontrar una oportunidad de trabajo en su tierra? Si siguen fallando, Señorías, la gobernanza y la planificación económica y del desarrollo territorial -ahí tenemos los acentuados desequilibrios entre provincias y comarcas- el nodo del conocimiento, Universidades, verá limitada su aportación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... a la competitividad territorial, y se seguirá marchando una parte muy notable del capital humano de Castilla y León.

Repasen el libro "Universidad, sociedad y territorio", editado por el profesor Reques Velasco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. [Aplausos]. Don Juan José Mateos Otero tiene de nuevo la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. No dude que yo voy a leer el libro, y, sobre todo, porque usted me lo recomienda.

Vamos a ver, mire, yo voy a ser más preciso. Hay cuatro programas que estamos dedicando para retención de los jóvenes universitarios: la línea de ayudas a la atracción de talento; la promoción de la cultura emprendedora en la Universidad; el programa de gestores I+D en empresas; y los programas de formación práctica. Esos son los cuatro programas que estamos haciendo. Pero vamos a darles dos indicadores de empleo cualificado, que yo creo que usted no lo ha nombrado.

En primer lugar, el personal dedicado a la I+D. Según los datos que publica el INE, Castilla y León ha pasado en diez años, entre el noventa y ocho y dos mil ocho, de cuatro mil cuatrocientas veintinueve personas en equivalente a dedicación plena dedicada a la investigación, hasta diez mil doscientas una persona; es decir, que ha crecido en una década un 130% más. En términos de población ocupada, supone un incremento desde el 5,39 al 9,5... 50... 9,55%.

Segundo indicador, el empleo de los sectores de alta y media tecnología. Tomando nuevos datos, los publicados en el INE, en el dos mil dos, estos sectores concentraban

el 7,79 de empleo en España, frente a los 6,15 en Castilla y León. En el año dos mil siete, Señoría, el porcentaje de Castilla y León ha ascendido al 7,20, frente al descenso del porcentaje nacional, que se ha quedado en el 7,30. Esto ha supuesto pasar en tan solo cinco años cincuenta y siete mil trescientos a setenta y siete mil doscientos ocupados en estos sectores, lo que supone un incremento del 35%. Eso son las cifras. Y eso es lo que se hace en el sistema universitario.

Pero, además, le puedo decir el impacto de las políticas de ciencia y tecnología, por ejemplo, en los parques tecnológicos: seis mil empleados, con un crecimiento del 60%, es titulado universitario, y el 28% se dedica a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego, termine ya.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... las actividades tipo de I+D. Además, se trata de empleo joven, pues la edad media es de treinta y tres años, y el porcentaje de mujeres en estas empresas es más que el de los hombres. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

PO 482

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Cuál es el nivel de implantación de Internet en los centros escolares de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Mire, Señoría, yo creo que lo primero hay que saber el esfuerzo inversor que estamos haciendo en la Consejería de Educación para Internet, porque es importante y, además, es continuado. El coste global en los centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria en Castilla y León es de 750.000 euros; para ser más exactos, 756.770 euros en lo que va... en el año dos mil diez. Además, debemos de sumar las cantidades que van dentro del Capítulo de Gastos de funcionamiento que dedicamos en los Centros de Educación Secundaria y Régimen Especial. Más en concreto, todos los centros educativos públicos de Castilla y León de Educación Secundaria y de Enseñanza de Régimen Especial disponen de conexión y de acceso a Internet de banda ancha.

En lo que se refiere a los Centros de Educación Infantil y Primaria, como sabe Su Señoría, que incluye a las

escuelas unitarias que mantenemos abiertas con tan solo cuatro alumnos, la situación es la siguiente: más de nueve de cada diez centros de Educación Infantil y Primaria disponen de una conexión rápida y con la tecnología más reciente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra para réplica.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Mire, señor Consejero, es responsabilidad de la Administración impulsar el uso de las TIC y garantizar las conexiones a los centros, a todos los centros. Y en las conexiones a Internet importa más la calidad que la cantidad. ¿De qué sirve enseñar a los niños a utilizar de forma responsable y segura las nuevas tecnologías si no tienen acceso a ellas, si su centro no dispone del número suficiente de ordenadores, o de una conexión rápida y de calidad?

Está bien la guía que publica en sus páginas sobre derechos de Internet, pero han olvidado el primer derecho, el básico, el fundamental, que es "tengo derecho a acceder a Internet". No es igual conectarse a cincuenta y seis kas o a ciento veintiocho, que a uno, dos o diez megas. Ustedes lo saben muy bien. Y sus datos, los datos que acaba de ofrecernos esta tarde, se los contradice el INE, porque cuando otras Comunidades Autónomas han conseguido que todas sus viviendas, que todos sus ciudadanos tengan acceso a banda ancha, en Castilla y León solo el 54%... el 54% de las viviendas de esta Comunidad no disponen de conexión a banda ancha por ADSL.

Somos la última de todas las Comunidades Autónomas, con diferencia. Y ahora quieren obligar a las familias, además, a contratar conexión a Internet para que sus hijos puedan tener un ordenador. Difícilmente la van a contratar si no tienen cobertura en las zonas donde viven. Sus hijos, desde luego, se quedarán sin ordenador por culpa de la Junta, que obliga a los padres a imposibles que no pueden cumplir.

Mire, el 30% de los centros no tiene conexión a banda ancha por ADSL. Y los alumnos, al igual que los ciudadanos, no pueden beneficiarse de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías. Sufren una clara discriminación por razón de residencia, porque sus padres han decidido vivir, pues, en zonas rurales, periféricas o montañosas, tienen que sufrir -sus hijos- discriminaciones.

Mire, Castilla y León no está garantizando la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. Y la Junta no está garantizando la igualdad de oportunidades a todos los alumnos. Hoy tocan a dos ordenadores y medio por unidad-grupo dedicados a la docencia, un ordenador más que hace siete años. Extremadura nos triplica, y Andalucía nos duplica.

Respecto a los ordenadores por Comunidades Autónomas dedicados a la docencia para la utilización directa por los alumnos, en casi siete años no hemos... no hemos avanzado, no hemos crecido prácticamente nada. Hay casi el mismo número de ordenadores por alumnos. Eso sí, más viejos y obsoletos que la media de España. El 28% de los alumnos en Secundaria no disponen de ordenador, y el 22% en Primaria.

Esta, señor Consejero, es la realidad de Castilla y León. ¿De qué sirve el Plan de Prevención del Cibercoso o de la promoción de la navegación segura en centros escolares? ¿Para qué el Plan Escuela 2.0 o Red 21 si más del 80% de los alumnos de la ESO no usan nunca o casi nunca los ordenadores de clase? La red sigue infrautilizada en las aulas, a pesar de su potencial educativo. Nuestros niños y jóvenes, nativos digitales, sí, pero no todos tienen las mismas oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías. Siguen utilizando pizarras y tizas y borradores en plena era digital. Están muy lejos del ordenador portátil, del cuaderno, lápiz digital o pizarra digital, y, desde luego, de los libros electrónicos.

Castilla y León está muy lejos del acceso universal a Internet y de garantizar la igualdad de oportunidades educativas a todos los alumnos en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Esta, señor Consejero, es la realidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... es la realidad de Castilla y León. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Juan José Mateos tiene la palabra, para dúplica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Es que volvemos a no coincidir. Cuando yo voy a los centros, pues, efectivamente, yo veo las pizarras digitales interactivas, veo los laboratorios digitales... *[murmillos]*, veo como estamos cableando la red y veo que nuestros estudiantes, nuestros alumnos, están trabajando en Internet.

Mire, Señoría, Fomento y Educación estamos comenzando a desarrollar un plan muy ambicioso, que, como usted sabe, se conoce "Red Escolar Digital del Siglo XXI", que además lo estamos haciendo con el Ministerio.

Mire, aquí el planteamiento clave y lo que nos vamos a diferenciar de algunas de las Comunidades de las que usted ha citado, pues, va a ser en la conectividad, que es un concepto por sí mismo que va a desarrollar un nuevo enfoque de las tecnologías digitales. De este proyecto forma parte el perfeccionamiento y mejora del acceso a Internet de los centros, pero también el desarrollo de sus redes locales, la implementación de nuevos recursos materiales, la formación del profesorado e, incluso, la formación de las familias. Nosotros estamos apostando por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y para nosotros es un instrumento para la innovación, para la mejora de la calidad en gestión, información, comunicación, participación, aprendizaje y enseñanza.

Muchas gracias; lo siento, usted lo ve de otra forma distinta, yo debo vivir en otro sitio diferente al donde usted vive. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Fernando Rodero García.

PO 483

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. El Valle del Tiétar tiene un grave problema de delincuencia, y mientras no lo acepten seguiremos estando en situación de riesgo permanente, mayor del que ya tiene la zona, en masa y en condiciones climatológicas. Porque lo que existe y es altamente peligroso en el Valle del Tiétar es un daño y unas ganas de hacer daño especialmente relevantes. Por lo tanto, lo grave de la situación del gar... del Valle del Tiétar es la alta intencionalidad, el hecho de que se usa el fuego en el monte para venganzas personales. Además, existe un cierto pacto de silencio permanente donde es muy difícil coger a los culpables.

El alto riesgo del Valle del Tiétar es por el índice de criminalidad que durante año tras año demuestran sus poblaciones.

Señora Consejera, ni delincuentes, ni sádicos, ni mafiosos, ni criminales, los índices de criminalidad del Valle del Tiétar están muy por debajo de cualquier comparación posible.

Usted, señora Consejera, no quiere al Valle del Tiétar, no es amiga nuestra, ni de nuestros árboles... *[murmillos]* ... (muy gracioso) ... ni de nuestros árboles, ni de nuestros vecinos. ¡Cómo va a proteger unas zonas y unas gentes a las que usted detesta!

Le exigimos retire aquí y ahora, públicamente, estos insultos que constan en acta dichos por usted. Pida disculpas y asuma la responsabilidad política por su nefasta gestión en la extinción del incendio del Valle del

Tiétar y, como Vicepresidenta, por el infausto desarrollo del llamado "Plan Extraordinario" que usted falseó en su comparecencia en esta Cámara. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta. Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Presidente. Bien, es muy difícil contestar a una pregunta que no se ha formulado... *[murmillos]* ... de acuerdo con las que consta en esta Cámara. Por tanto, yo espero que me aclare qué pregunta es la que quiere el Procurador que le conteste. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Fernando Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Solo una pregunta, señora Consejera: ¿usted retira estos insultos o no los retira?, y pide disculpas y asume su responsabilidad. Es lo que le he pedido. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, la pregunta está formulada y no puede ser otra. La pregunta, si quiere, yo se la hago llegar a la Vice... porque está... consta aquí. No hay dos preguntas, hay una. *[Murmillos]*. Es la pregunta escrita, Señoría, la que tiene que contestar, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Bien. Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, el problema es que Su Señoría no quiere decirme la pregunta que ha formulado por escrito porque el Plan Extraordinario del Valle del Tiétar está cumplido. *[Murmillos]*. Está cumplido, Señoría.

Y, además, yo ni odio al Valle del Tiétar... ni he insultado a los vecinos del Valle del Tiétar... *[murmillos]* ... y reitero lo que dije en esas declaraciones: el Valle del Tiétar, como otras zonas de Castilla y León, Señoría "no solo el Valle del Tiétar, esa situación se produce en otras zonas", tiene un grave problema de intencionalidad en los incendios, de conductas criminales en los incendios forestales, y cuanto más haga Su Señoría el papelón que ha venido a hacer a estas Cortes más riesgo tiene el Valle del Tiétar y las masas forestales del Valle del Tiétar. *[Aplausos]*. Más riesgo, Señoría.

El que no quiere al Valle del Tiétar y no le importa nada es Su Señoría, porque uno que niega la realidad es imposible que pueda hacer nada por arreglarla. Y esa

realidad: los datos son absolutamente contundentes; y las estadísticas también. Y puede preguntar, puede preguntar también a la Guardia Civil; puede preguntar a la Delegación del Gobierno de Castilla y León, Señoría, que recibe reiterados escritos de esta Consejera pidiéndole por favor que extreme la vigilancia y los medios humanos desplegados en el Valle del Tiétar para evitar estas circunstancias, que produjeron el último incendio desgraciado en el Valle del Tiétar. Intencionado, Señoría. Y eso de la conducta criminal no lo digo yo, lo dice el Código Penal, Señoría. Y, por lo visto, el Congreso de los Diputados de España es el que está en contra cuando tipifica muy claramente cuáles son los delitos ecológicos y, muy concretamente, este delito.

Y reitero... y, desde luego, le digo: no tengo nada que retirar en estas Cortes porque yo en ningún caso he insultado a los vecinos del Valle del Tiétar. Y quien está ri... haciendo realmente algo por ese Valle del Tiétar es este Gobierno de Castilla y León; todavía estamos esperando que llegue alguna ayuda por parte de su Gobierno. La Junta ha cumplido el Plan de Medidas aprobadas en agosto íntegramente. Una parte está en estos momentos todavía en ejecución; y, además de ese Plan de Medidas, hemos, a mayores, instalado, y vamos a instalar, una oferta de una empresa que va a generar empleo en el Valle del Tiétar para muchísimos años, Señoría, que está en trámite en este momento una planta de biomasa.

Y yo no retiro nada porque lo que he dicho es la verdad, y cuál... ¿sabe cuál es su problema, Señoría, el suyo, el del Partido Socialista y el de muchos de ustedes? Que es que... [*murmillos*] ... no les importa la verdad. Pero mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... nunca es triste la verdad, lo que pasa es que no tiene remedio. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta tiene la palabra don Francisco Ramos Antón. [*Murmillos*]. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

PO 484

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas... muchas gracias, señor Presidente. [*Murmillos*]. Es... es verdad que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está en el uso de la palabra. ¿Podemos continuar o detenemos el Pleno? [*Murmillos*]. Está agotado y tiene dos turnos. Él sabe lo que hacemos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Estén atentos a los turnos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Doy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, no, no quiero que enreden el Pleno, es correcto. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón. [*Murmillos*].

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Reitero la pregunta en los términos en que está formulada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene ahora la palabra doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Al módulo de atletismo del Campo de la Juventud de Palencia no se permite la entrada a las escuelas deportivas de la ciudad por la misma razón... por las mismas razones por las cuales el Ayuntamiento de Palencia no permite, en el estadio de fútbol de su propiedad, de La Balastera, la entrada de las escuelas deportivas de fútbol de la ciudad. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón. Silencio.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. No creo, efectivamente, que sean criterios, ni es el Ayuntamiento quien gestiona el estadio de La Balastera, que ya sabe usted que está gestionado por el Club Deportivo Palencia de Fútbol.

Porque... pero mire, señora Consejera, quiero que usted recuerde que... quiero que usted sepa que la situa... la situación de las instalaciones deportivas del Campo de la Juventud y la prohibición de acceso al módulo de tecnificación que se ubica en este centro para deportistas federados de las escuelas y clubs deportivos de la ciudad es un clamor, y eso no ocurre en el caso que usted ha planteado.

Mire, las instalaciones generales están llenas de goteras, hasta el punto que las conocen como "el Titanic", porque entra agua por todos los sitios. [*Risas*]. Pero, igual que sobra el agua de lluvia en estas instalaciones, lo que falta es agua caliente para las duchas. Hay vestuarios, hay servicios que están, o han estado, cerrados; las personas que utilizan las pistas no tienen donde dejar la bolsa de deporte, y muchos días ni la posibilidad de ir al baño, sean niños o sean adultos. Mientras tanto, el módulo de tecnificación deportiva que está al lado está vacío y muerto de risa. Me consta, a título de ejemplo, que hay

una colchoneta para salto con pértiga, que vale más de 120.000 euros, que se está deteriorando sin estrenarse.

Se está contradiciendo la palabra del Presidente de la Junta, que el día de la inauguración del módulo dijo que esas eran unas instalaciones para todos; y todos son todos -y todas, naturalmente-. Se está discriminando a deportistas que pueden acceder al Centro de Tecnificación Río Esgueva de Valladolid, incluso con exención de tasas, y se les está prohibiendo la entrada en el de Palencia. Habrá que dar explicaciones por esta discriminación. Y, sobre todo, se está desoyendo a los ciudadanos, actuando contra el sentido común y contra el Dictamen de la Comisión de estas Cortes para el Estudio del Deporte en Castilla y León, que el año pasado hizo un dictamen que dice lo siguiente -leo-: "Teniendo en cuenta la mayor rentabilidad social y económica de las instalaciones deportivas, resulta necesario planificar cualquier insta... perdón, cualquier instalación, orientándola hacia la polivalencia, incluso las más especializadas, como los centros de tecnificación deportiva o los centros de alto rendimiento. Esta polivalencia significa que puedan albergar diferentes usos y también diferentes modelos deportivos, como el deporte escolar, universitario, para discapacitados, el deporte-salud, para la tercera edad, el de competición, etcétera. Esto va a significar -dice el Dictamen de las Cortes- servicio... un mayor servicio para los ciudadanos". Yo creo que queda claro. Lo dicen las Cortes atendiendo al interés general.

Ocúpese de ello, por favor, señora Consejera, y, si le queda un rato, explique a la ciudadanía de Palencia por qué el presupuesto de inversiones de la Junta en materia deportiva para la provincia en dos mil diez, Capítulo VI, Capítulo VI, asciende a cero euros. Así estamos, señora Consejera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señor Ramos, lo dice usted muy despacio, pero sigue haciendo demagogia, y, en este caso, demagogia con el deporte, lo cual a mí me parece bastante grave, y con los deportistas.

Primero... primero, primero, el Ayuntamiento de Palencia es el titular del estadio de fútbol (solo como aclaración). Segunda... segunda... Vamos a aclararlo. Segunda, la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional cumple lo que hace, ha cumplido... ha prometido hacer un módulo de atletismo con un centro de tecnificación deportiva en Palencia, para que, precisamente, los atletas y los centros de alto... y los deportistas de alto rendimiento no tuvieran que hacer de Palencia... no

tuvieran que salir, perdón, de Palencia, y así lo ha hecho, invirtiendo más de 4.000.000 de euros.

Ustedes saben que el módulo de atletismo se utiliza para el desarrollo del programa de tecnificación deportiva, y para todos los miembros de los centros de tecnificación y para los becados por la Junta de Castilla y León que están en la Residencia Victorio Macho. Y ustedes saben también que son más de ciento veinte deportistas los que utilizan esas instalaciones. Y también saben el horario, Señoría, de nueve de la mañana a nueve de la noche, de lunes a sábado, y de nueve a quince horas el domingo. Y lo saben por una razón: porque el entrenador del Club FEVE Puentecillas va a allí a entrenar con los deportistas que reúnen los requisitos para poder entrenar en este centro de alto rendimiento.

Y mire, siguen haciendo demagogia, porque por qué no plantean usted estos mismos... o por qué el Concejal de Deportes, que también pertenece a ese Club FEVE Puentecillas, por qué es el que convoca... *[murmillos]* (Del Ayuntamiento de Palencia). ... por qué es el que convoca las manifestaciones y por qué es el que está haciendo movimiento. Pregúntele usted... *[murmillos]* ... pregúntele usted a los otros clubs de atletismo de Palencia lo que piensan al respecto.

Y ahora contésteme usted también a mí: en este caso ¿van a también pedir firmas o hacer manifestaciones en relación con el centro de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes de Madrid, la Blume, para que se abra a las diferentes escuelas deportivas... (Sí, Señoría, la Blume). ... para que se abra a las diferentes escuelas deportivas del Ayuntamiento de Madrid o de la Comunidad de Madrid? ¿O también van a manifestarse delante de sus compañeros socialistas para que el también... el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat del Vallés se abra para todos... se abra para todos los deportistas?

Mire, Señoría, las escuelas... todos esos son centros de alto rendimiento, igual que el módulo de Palencia, y la responsabilidad de las escuelas municipales las tiene el Ayuntamiento de Palencia, no las tiene la Junta. No hagan ustedes demagogia política y ocúpense en sus responsabilidades, que son: mantener las instalaciones propias del Ayuntamiento de Palencia; y no incumplir los compromisos de su Alcalde y luego, después, reclamar a la Junta el que utilicen las instalaciones propias de la Junta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señora Consejera. Gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar. No ha lugar.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: No sé. Me quedaría mal no pudiendo responder a la señora Consejera. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Lo que hacemos otro Reglamento? *[Murmullos]*.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Por ra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos, no me tome el pelo.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... por razones de educación, no de Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, siéntese.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Ah, no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: En fin, no... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Supongo que el señor Ramos conoce bien el Reglamento porque colaboró en ello. Muchas gracias. *[Murmullos]*. Don Pedro Nieto Bello tiene la palabra para formular ahora su pregunta oral a este Pleno.

PO 485

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Normalmente la Oposición pregunta y el Gobierno responde, y nunca al revés; y ese es el Reglamento también. *[Aplausos]*.

El proyecto de la Autovía A-76, entre Ponferrada-Orense, ha sido y está siendo utilizado por políticos del Partido Popular como arma arrojada contra el actual Gobierno de la Nación, cuando, en realidad, su expediente lleva esperando mucho tiempo los informes medioambientales que deben emitir tanto la *Xunta* de Galicia como la Junta de Castilla y León.

Ante tal incumplimiento, solamente achacable al Partido Popular, se pregunta a la Junta de Castilla y León por las razones que puedan justificar el flagrante retraso en la emisión de dichos informes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, a petición del Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería que tengo el honor de dirigir ha remitido el informe de afección a la Red Natura del proyecto correspondiente al que hace referencia Su Señoría al Ministerio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Pedro Nieto Bello tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Agradecer que se hayan preocupado últimamente por estos hechos, porque el día cuatro del mes de febrero les han sido requeridos por segunda vez. Y agradecer, evidentemente, si los han remitido, tal como usted dice en estos momentos, que escuche también los relatos históricos que desde hace ya unos cuantos años se llevan sucediendo en esta Comunidad Autónoma.

Titulares periodísticas reflejan lo que vienen diciendo, y es que el Partido Popular de León, Lugo y Orense crean frente común por la A-76, y se matiza que Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores, Alcaldes populares afectados por el trazado desde Ponferrada a Orense acusan al PSOE de inoperancia y asumen el proyecto como un reto propio, a los que habría que añadir Consejeros de la Junta de Castilla y León e incluso su mismísimo Presidente. Ofensiva partidista muy alejada de los intereses generales que, cuando las cosas se les vuelven en contra, miran para otro lado o cambian el discurso mintiendo a los ciudadanos. Y es que tanta imprudencia política solo cabe en el Partido Popular.

Me explico. Comienza la preocupación de los políticos populares por la A-76 a poco de ganar el PSOE las elecciones generales y el Gobierno de España. Y tanto interés por esta Autovía A-76, deseada de verdad por todos los bercianos, por constituir la esperada conexión Bierzo sur-Galicia, vuelve su cara cuando un Alcalde socialista, el de O Barco de Valdeorras, se persona en el Ministerio de Medio Ambiente para conocer de la tramitación a la que anteriormente había aludido el Ministro de Fomento respondiendo a una pregunta del Senador Socialista por Orense. La respuesta que obtuvo de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental fue sorprendente, y fue esta: "Todo el trabajo que corresponde al Ministerio está ultimado desde hace tiempo, así como la documentación aclaratoria solicitada en su momento al Ministerio de Fomento. Por tanto, la única cuestión pendiente en estos momentos es que la *Consellería* de Medio Ambiente de la *Xunta* de Galicia y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León nos remitan los informes relativos al proyecto que les fueron solicitados por el Ministerio a finales de dos mil ocho. Ante la inexistente respuesta -hoy día parece que conocemos que es lo contrario-, se nos ha vuelto a pedir

con fecha cuatro de febrero del presente año, y es que esos informes necesarios para completar el expediente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... de declaración ambiental son requisito previo obligatorio para proceder a la contratación del proyecto de construcción de la autovía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Lamentamos dos años de retraso". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra para contestar... para dúplica.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, estas son las Cortes de Castilla y León; y efectivamente, como ha empezado al principio... *[murmillos]* ... el Gobierno responde... responde a las preguntas. Ya le he respondido a su pregunta, le he dicho que está remitido el informe al Ministerio de Medio Ambiente, que lo hemos recibido en... -su petición- con fecha doce de febrero de dos mil diez.

Y como lo que parece que Sus Señorías quieren esta tarde es comentar aquí cosas, pues yo le tengo que decir: mire, yo lamento mucho que a Su Señoría le moleste tanto lo que dicen los Diputados, Senadores y también los Diputados Provinciales y Concejales del Partido Popular en León. Lo siento mucho, Señoría, pero ¿eso qué tiene que ver con la pregunta? Yo la pregunta ya se la he contestado.

Pero mire, además, es que no me extraña, porque ¿cuál es el problema? Usted dice que es que hace dos años. No, mire, Señoría, es que aquí lo que pasa es que el Gobierno de España no tiene ningún interés en hacer esa autovía, y lo ha demostrado en dos años, en dos años... *[murmillos]* ... porque es pobre, es pobre que a usted le digan, o al Alcalde de O Barco de Valdeorras "estamos esperando un informe". Porque yo le aseguro que, si yo quiero hacer una obra, me preocupo muy mucho de saber si tengo todo el expediente para licitar la obra.

Y le insisto: con fecha doce de febrero de dos mil diez hemos recibido la petición del Ministerio de Medio Ambiente; y se le ha remitido el informe, y se le ha remitido el informe esta semana, Señoría: ayer, ayer. Me parece que desde el doce de febrero al ocho de marzo... Espero que licite la autovía de Ponferrada a Orense con la misma rapidez: en un mes, Señoría, en un mes.

Y mire, a usted, que le molesta tanto la crítica, yo le tengo que decir otra cosa -porque, como hoy estamos aquí de chascarrillo, parece que el Reglamento no se usa: yo estoy absolutamente... *[aplausos]* ... absolutamente perpleja... perpleja, enfadadísima, y, además, siento que ofende cada día más a la inteligencia el Presidente de Gobierno, señor Zapatero, después de la exhibición que ayer, en la televisión pública de España, hizo al conjunto de España, sobre lo que es este país: no sabe dónde está; lo malo es que nos lleva a la ruina permanentemente... *[murmillos]* ... pero es que, además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... tiene unos compañeros de viaje... *[murmillos]* ... que flaco favor le hacen, porque ellos tampoco saben ni que están en Castilla y León, ni quiénes están en esta Comunidad Autónoma ni cuáles son sus necesidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... y que, además, al igual que al Presidente del Gobierno, le molesta muchísimo que le digan cuál es la verdad de las cosas, Señoría. En este caso, en España, hay crisis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Les ruego guarden silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... y, en su caso, cómo es la realidad. Y aquí... aquí les va a pasar -espero que por muchos años- lo que les viene pasando. Y espero que al Presidente Zapatero, muy pronto. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno. *[Murmillos. Risas]*.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, está en el uso de la palabra don Joaquín Otero, para formular su pregunta oral.

PO 486

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Pues volvemos a hablar de transferencias, aunque ahora del Parque Nacional de Picos de Europa.

Señora Consejera, Vicepresidenta de la Junta, Consejera de Medio Ambiente, estuvo usted en León la semana pasada, habló de esta transferencia y se levantó cierta polvareda con sus declaraciones. Polvareda positiva y negativa al mismo tiempo. Por una parte, el acusar al Principado de Asturias de tener bloqueado la negociación de la transferencia hizo que inmediatamente, desde el Principado de Asturias, le respondiese el Gobierno Asturiano. Eso puede tener un efecto negativo, porque luego tienen que negociar ustedes, y ser cogestores del Parque Nacional. Pero es verdad que ha servido para reavivar un tema que estaba ciertamente dormido en los últimos tiempos.

Lo cierto es, señora Consejera, que el traspaso de las competencias del Parque Nacional lleva seis años, desde que el Tribunal Constitucional dijo que los Parques Nacionales eran competencia de las Comunidades Autónomas; que hasta ahora se ha firmado un convenio de colaboración, las bases de organización y la planificación del Parque. Es decir, se ha hecho lo sencillo, pero falta por hacer lo difícil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio. Continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... falta por hacer lo difícil, que es el traslado efectivo, el traspaso efectivo de las competencias.

Parece -dicen desde el Principado de Asturias- que hay diferencias en el modelo de gestión, que Cantabria y Castilla y León definen un modelo dual donde estén implicado el Consorcio, pero también las Consejerías de Medio Ambiente, a la hora de gestionar el Parque; y que desde Asturias se quiere un modelo donde solo el Consorcio sea quien gestione.

Pero también es verdad que hay un interés de Asturias por mantener el status quo que ahora mismo tiene con respecto a las sedes y con respecto a los trabajadores... a los trabajadores.

Mire, resulta un poco... -yo diría sangrante, pero bueno, no es la palabra- resulta un poco extraño que, cuando hay tres Comunidades Autónomas, cuando la mayor parte del territorio del Parque Nacional está en la provincia de León, Asturias tenga el 70% del personal, Castilla y León tenga el 25, y Cantabria tenga solamente el 5%.

Y, dicho esto, yo le pregunto, señora Consejera: en estas situaciones, ¿cómo ve usted ese traspaso? ¿Es a corto plazo, a medio plazo, a largo plazo? ¿Hay posibilidades de ponerse de acuerdo? ¿Va usted a pedir un reparto justo de... de personal, y también de sedes, repartiendo lo que hay o ampliando la plantilla a las

provincias que menos tienen? En definitiva, ¿en qué situación estamos, señora Consejera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Otero que se cione al Reglamento, y hagamos que este Pleno sea, en este caso, la sesión de control que tiene que ser: de preguntas al Gobierno y de respuestas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): En cuanto a la que me formula, decirle: mire, Señoría, a mí lo que me gustaría es que el Principado de Asturias, más allá de dar respuesta a través de los medios de comunicación -está en su derecho-, pues nos remitiera por escrito cuáles son sus consideraciones al último borrador de Estatutos del Consorcio, que, con fecha veinticinco de enero, se le ha remitido al Principado de Asturias.

Pero es que, además, haciendo un histórico, hemos ya trabajado en dos borradores anteriores. En... este último se realiza por esta Comunidad Autónoma, a petición de ambos... Consejerías -de Asturias y de Cantabria-. Se remite, como le digo, con fecha veinticinco de enero, al Principado de Asturias y a Cantabria.

De Cantabria hemos recibido ya cuáles son sus opiniones y su acuerdo respecto a esos Estatutos.

El veintinueve de enero se celebró en esta... en la ciudad de Valladolid la Cumbre con el Gobierno del Principado de Asturias, y este fue uno de los temas que se trataron en esa reunión, en presencia de ambos Presidentes. Se nos dijo -o a mí se me dice por parte del Consejero- que inmediatamente se iba a estudiar y se iba a remitir cuál era la posición de Asturias.

Yo reitero y afirmo que lo que dije en León es la realidad de la situación en la que estamos en este momento, que es, como muy bien dice Su Señoría, una situación muy cómoda para Asturias: mantener su situación de privilegio en este momento respecto de esa situación, y alargar todo el proceso.

¿Cuáles son las medidas que estamos haciendo? Pues mire, la próxima semana, día dieciséis, hay una nueva

reunión de Directores Generales para cerrar definitivamente estos Estatutos. Si ese acuerdo no se produce, porque, insisto, no hay alternativa... Eso que dice el Principado de Asturias en la prensa es que no tiene nada que ver con la realidad, después, en las reuniones. Entonces, yo espero que el martes dieciséis se cierren esos Estatutos.

A continuación, nuestra intención es tener una reunión con los dos Consejeros de Cantabria y Asturias -donde ellos quieran, en Santander o en Oviedo, si les resulta más cómodo-, para cerrar en este mismo mes ese documento que, a su vez, nos exige el Ministerio de Medio Ambiente para dar... para dar vía libre a la Comisión Mixta de Transferencias, y que podamos entrar a debatir los temas, en los que mantenemos una posición radicalmente contraria, en muchos casos, a Asturias. Concretamente, en los que ha señalado Su Señoría: el tema del personal, el tema de las inversiones y, por supuesto, el del reparto territorial de los fondos, en función de lo que aporta cada Comunidad Autónoma.

Y significarle, finalmente, que aquí, en este proceso, vamos de la mano de Cantabria; o sea, ambos estamos de acuerdo; y es la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias la que no conseguimos que se pronuncie, o a favor o en contra, para permitirnos a los otros dos seguir el proceso de transferencia.

Y nuestra intención es que esta situación, efectivamente, se rompa, se dé una solución, y que podamos cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional; y, desde luego, hacer frente a nuestras competencias, que es lo que queremos en el Parque Nacional de Picos de Europa. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero, diecisiete segundos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Bueno, solo en diecisiete segundos, una reflexión: mire, hace mucho hincapié la... desde la Consejería del Principado de que allí lo que hacen es defender los intereses de Asturias; y eso es preocupante. Ni el Principado tiene que defender los intereses de Asturias, ni usted los de Castilla y León ni en Cantabria los de Cantabria: hay que defender los intereses del Parque. Es distinto; hágasele usted saber a la Consejera, o al Consejero de Asturias, y también al de Cantabria. Los intereses del Parque es distinto de los intereses de cada territorio; por eso, precisamente, se hace un Consorcio. Y esas declaraciones es lo que nos preocupaba. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral ante este

Pleno -última pregunta-, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 487

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. De nuevo son actualidad las infraestructuras, como se preveía. El recorte, o el intento, por parte del Gobierno de la Nación, de rebajar el déficit público de forma considerable suponía -ya se anunció- recortes en todos los Ministerios, pero también en el... en el Ministerio de Fomento. Esos recortes apuntaban a que todos los proyectos no iniciados se iban a quedar congelados, y los que estaban ya iniciados probablemente podrían sufrir retrasos, pero los no iniciados se iban a quedar congelados.

Esta semana ha sido noticia -especialmente ha causado alarma en El Bierzo- la posibilidad de que el Gobierno, el Ministerio de Fomento, suprima del PEIT la comunicación de altas prestaciones que se había proyectado entre León, por Ponferrada, hacia Monforte; es decir, el segundo acceso hacia Galicia. Hay que tener en cuenta que León-Ponferrada-Monforte perdieron la batalla más importante, que era el primer acceso hacia Galicia. Eso se perdió ya hace unos cuantos años, cuando se eligió la opción sur. Pero también es verdad que luego se abrieron expectativas de que iba a ser una realidad este segundo acceso a Galicia por León-Ponferrada-Monforte, básico para la Comarca de El Bierzo y para las comunicaciones ferroviarias de la Comarca de El Bierzo.

En fin, en todas las Comunidades Autónomas están pasando, todas ellas están alarmadas y en pie de guerra para intentar frenar esos recortes, y nos gustaría saber qué va a hacer la Junta de Castilla y León para tratar de frenar y de evitar que pueda suprimirse, o salirse del PEIT, esta infraestructura ferroviaria tan importante para León, para El Bierzo, el acceso a Asturias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo que hemos venido haciendo: reivindicar que esa infraestructura imprescindible para Castilla y León, para El Bierzo y también para Galicia -como ha señalado en su intervención- se ejecute. Y le recuerdo, además, que en este caso no es un planteamiento de Gobierno Regional, exclusivamente, no es un planteamiento de Junta de Castilla y León, es un planteamiento de Castilla y León, porque el marco de referencia es el Acuerdo del Diálogo Social, donde se recoge como infraestructura y como, en este caso, infraestructura ferroviaria fundamental para Castilla y León, la línea León, Ponferrada y Monforte.

Y, en consecuencia, es prioritaria para la Junta de Castilla y León. Y, en consecuencia, manifestando y mostrando también una coherencia desde el año dos mil tres -porque le recuerdo que fue el Partido Popular quien inició el estudio informativo para que esa infraestructura se ejecutara-, reivindicaremos, porque es prioritaria para nuestra Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, de nuevo tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Pues ahora, señor Consejero, solo me falta saber el cómo: ¿cómo lo van a reivindicar?; ¿qué medidas van a adoptar?; ¿habrá reunión Consejero de Fomento?; ¿se pedirá reunión?; ¿habrá reunión con el Presidente del Gobierno?

Fíjese, es paradójica esta infraestructura, porque es un tramo ferroviario que nace en la tierra del Presidente del Gobierno y muere -el tramo, digo- en la tierra del Consejero de Fomento... -perdón- del Ministro de... del Ministro de... de Fomento: León y Lugo; Lugo y León. Por tanto, yo creo que no debería ser muy difícil llegarles a la vena sensible para que, no solamente no saquen del PEIT esta infraestructura, sino que la ejecuten tal y como se había anunciado y tal y como se había prometido.

En cualquier caso, yo lo que le digo es: ahora cuénteme cómo o qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León.

El caso no es solamente de esta Comunidad, en todas las Comunidades se están recortando infraestructuras, y eso ha molestado a los Gobiernos Autonómicos, Ayuntamientos, Diputaciones, a cada Administración Pública de esa Comunidad Autónoma. En todas están buscando fórmulas de presión para evitar que ellas sean las paganas del recorte presupuestario, de la reducción del déficit. Por eso sí me interesa mucho saber, esta Comunidad Autónoma, cómo o qué medidas va a adoptar, o qué va a hacer para intentar que el Gobierno cambie de opinión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Lo que estamos haciendo con esta y con todas las infraestructuras prioritarias para nuestra Comunidad Autónoma: reivindicar y exigir su ejecución. Porque le recuerdo que ese corredor de alta velocidad León-Ponferrada-Monforte era prioritario -como le he dicho- para el Gobierno del Partido Popular en el año dos mil tres, que inició el estudio informativo; era prioritario para el Plan Viaria; era prioritario para el Plan Oeste; era prioritario para el Consejo de Ministros... para el Consejo

de Ministros de cuatro de julio del dos mil cuatro, presidido por el leonés Rodríguez Zapatero, precisamente, en la ciudad de León; era prioritario para el... para el PEIT; es prioritario para El Bierzo; es prioritario para León; es prioritario para Castilla y León; y quiero, deseo y espero que también sea prioritario tanto para el Presidente Rodríguez Zapatero como para el Ministro de Fomento. ¿Por qué? Porque yo creo que conectar, no solamente León con Ponferrada, sino una segundo... una segunda vía de acceso con Galicia es prioritaria para vertebrar todo el Estado español.

Y, en ese sentido, estamos, ahora mismo, a la espera de la convocatoria, por parte del Ministerio de Fomento, para las reuniones sectoriales a las que se nos ha anunciado -no se nos ha convocado todavía- para la revisión del PEIT.

Pero, en todo caso, le puedo garantizar que el Gobierno de Castilla y León y, en definitiva, Castilla y León será reivindicativa con una infraestructura prioritaria como lo es la... el tren de alta velocidad León-Ponferrada-Monforte de Lemos.

Y tengo que decirle: espero, espero que tanto también Diputados, Senadores, Diputados Provinciales, Concejales, Alcaldes, del Partido Socialista, que tanto reivindicaron en el año dos mil tres la ejecución de esa infraestructura ferroviaria tan importante, lo sean ahora también con el Gobierno que gobierna España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Presidente. Señor Presidente, por una cuestión de orden, en relación a la Pregunta Oral 483, formulada al amparo de los Artículos 158 y siguientes del Reglamento.

Señor Presidente, para que una pregunta oral sea debatida, presentada al amparo del Artículo 158 y siguiente, previamente tiene que haber sido calificada por la Mesa y, en consecuencia, al ser formulada tiene que atenerse, expresamente, al tenor de la misma.

La pregunta que aquí se ha formulado al amparo de la Pregunta 483 en ningún caso ha sido calificada por la Mesa, en ningún caso tiene nada que ver con el ti... tenor de la pregunta, y, por lo tanto, entiende este Grupo, que en ningún caso debería haberse debatido.

Por lo tanto, solicita de esa Presidencia que tome las medidas para que no se incluya en el Diario de Sesiones ninguna de las acusaciones manifestadas en la no pregunta no incluida en este Pleno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Señoría, plantea una cuestión que yo preveía y por ello he pedido la grabación íntegra -que ya tengo en mi poder- de la pregunta número diez, tal como ha sido formulada.

Evidentemente ha habido unos prolegómenos, que vienen siendo admitidos, y no se ha formulado exactamente el tenor de la pregunta escrita que consta aquí. Pero sí, las últimas palabras del señor Procurador Rodero (silencio, por favor) han venido a afectar a lo que viene siendo, en palabras exactas, "el infausto desarrollo del Plan Extraordinario del Tiétar".

Hasta aquí hemos venido admitiendo la interpretación del Artículo 158.4, que dice exactamente que, en el debate de una pregunta oral, tras la escueta formulación de la pregunta por el Procurador, contestará el Presidente o Consejero, venimos interpretando que, si se hace la pregunta, vale la entrada, desde la fórmula que viene siendo admitida "doy por formulada la pregunta" hasta a algunos que utilizan los tres minutos íntegros.

Pero esta cuestión, si realmente debe volverse a reformular su interpretación, lo llevaremos a Junta de Portavoces, que es lo que propongo a ambos Portavoces. Si desean que siga siendo la interpretación será esta, y, si no, tendremos que ir... (silencio, por favor, Señoría) si no, tendríamos que ir a una interpretación estricta del Artículo 158.4 que dice, según voy a leerles: "En el debate, tras la escueta formulación de la pregunta por el Procurador, contestará el Presidente o el Consejero". Es verdad que hemos venido interpretando de forma muy ambigua y amplia este tenor, porque así lo aceptaban los Portavoces; pero, si queremos, podemos volver a reinterpretar este asunto.

En cualquier caso, en el día de hoy el señor Rodero no formuló exactamente la pregunta. Pero en sus últimas palabras, que tengo... cuya grabación tengo aquí, sí citó "el infausto funcionamiento del Plan del Tiétar". No obstante, evidentemente, no formula la pregunta.

Trataremos esta cuestión, que ha formulado el Portavoz Adjunto en Junta de Portavoces, y veremos cuál es la mejor interpretación, a partir de ahora, del Artículo 158.4 de nuestro Reglamento. Muchas gracias.

Y, ahora sí, pido a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

167

"Interpelación número 67, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de

cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de catorce de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular... para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señores y señoras Procuradores. Un saludo, señor Consejero, me alegro de verle, pensé que ya no venía. Es la segunda vez que en esta Legislatura el Grupo Parlamentario Socialista interpela sobre políticas de cooperación al desarrollo. La anterior vez fue, justamente ahora, hace creo que dos años, y créame que he estado tentada a reproducir íntegramente mi interpelación anterior, puesto que la política de cooperación y desarrollo ha evolucionado apenas nada y, desde luego, no lo ha hecho para mejor. Y ya se sabe, además, que en... en este tipo de políticas, como en las políticas sociales, todo lo que no progresa, desde luego, retrocede.

Hace dos años, aquí mismo, le tendimos la mano, a petición propia, porque usted nos lo pidió en materia de cooperación al desarrollo. Y hace poco más de medio año lo volvimos a hacer en... le volvimos a... a tender la mano en el proyecto del Plan Director de Castilla y León, para hacer de la política de la cooperación al desarrollo un tema de consenso.

Pero ya no, no vamos a dar más cheques en blanco a la política oscura, insolidaria y marginal en la que ustedes han convertido a la cooperación al desarrollo en Castilla y León.

Casi un 21% de reducción del presupuesto en materia de cooperación al desarrollo para el año dos mil diez. Según el último informe nacional de Intermón Oxfam, Castilla y León es la tercera Comunidad que menos aporta a la solidaridad internacional, después de Galicia, Murcia y Melilla.

Y esto es solo la punta del iceberg de lo que está pasando con las políticas de cooperación al desarrollo de la Junta de Castilla y León. Se está produciendo un claro deterioro de la cooperación al desarrollo en esta Comunidad Autónoma, que sigue a flote, la cooperación internacional, gracias al empeño y buen hacer de los organismos y organizaciones ciudadanas que trabajan en cooperación al desarrollo. Ese deterioro viene marcado, primero, por el desdén del Ejecutivo hacia la propia Ley de Cooperación al Desarrollo, marcado también por la reducción presupuestaria, marcado por la falta de transparencia en la gestión, y marcado también por la falta de talante dialogante de la Consejería.

Y le voy a decir por qué decimos esto: hablamos del desdén de la Ley porque siguen sin cumplir la Ley 9 noventa y... 9/2006, de diez de octubre, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León. Una Ley que marca como competencia fundamental la puesta en marcha del Plan Director de Cooperación al Desarrollo, para, precisamente, el desarrollo adecuado de la Ley, y que además que permitirá la puesta en marcha de los programas anuales de cooperación al desarrollo.

Todas las Comunidades Autónomas tienen Ley de Cooperación, Castilla y León fue prácticamente la última en aprobarla; pero todas también tienen Plan Director (algunas su tercer Plan Director), Castilla y León es la única Comunidad de todo el territorio nacional que aún no tiene Plan Director. Y este es un instrumento muy importante porque, además de marcar las directrices de la política en materia de cooperación, permite el desarrollo de los planes anuales y también, así, permite las evaluaciones. Y si no hay Plan Director, pues no hay planes anuales, y... y por supuesto, no hay evaluación.

No entendemos tanta demora: han pasado casi cinco años desde la aprobación de la Ley de Cooperación y cuatro años desde que el Plan Director debiera de haberse puesto en marcha; más cuando le encargaron a una consultora este Plan Director y le pagaron por ello 80.000 euros, por el Plan Director y por una programación anual del año dos mil nueve que, por supuesto, no se ha realizado tampoco.

Nosotros pedimos un mayor debate para consensuar el Plan Director, que la participación de los agentes de cooperación y de las organizaciones sociales no se limitara solo a una consulta o a un cuestionario. Esto no se ha hecho, se ha menospreciado la experiencia de los agentes y organizaciones que trabajan en cooperación y que son quienes, además, van a usar este instrumento. Pero se ha anulado también la parte más importante del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León: la parte consultiva. No olvidemos que el Consejo de Cooperación es el máximo órgano consultivo en materia de cooperación al desarrollo, el plan debería de haberse trabajado en el Consejo, y no ha sido así, se le ha citado solamente una vez y solamente para informarle del proyecto del Plan Director (que, por cierto, ya estaba concluido).

Los agentes de cooperación desconocen... bueno, la verdad es que todos desconocemos a fecha de hoy cuál... en qué punto está el Plan Director (que, por cierto, ya fue informado por el CES en el mes de diciembre). Dice el CES que la Junta se ha retrasado en la elaboración del Plan Director, y que es necesario que se incorpore a este Plan una previsión de los recursos presupuestarios que le van a asig... que se le van a asignar. Algo que ya señala la Ley de Cooperación, que

dice que el Plan Director debe prever unos presupuestos indicativos de su actuación durante su vigencia, algo que es muy importante y que no aparece en el Plan Director. El CES marca también la importancia de la educación para el desarrollo, de la sensibilización social y de la formación e investigación para el desarrollo, para lo cual es necesario, desde luego, destinar presupuestos y colaborar con las Universidades.

Y esto es lo que dice el CES. Pero es que ustedes, a lo que dicen el CES, como respuesta, este año, la Junta de Castilla y León se ha cargado la subvenciones para educación y sensibilización, y se ha cargado también los convenios con las Universidades. El CES también destaca la importancia de la creación del Observatorio Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo, que también ustedes se han cargado al cortarles de raíz su financiación.

En segundo lugar, hablábamos de la reducción presupuestaria. El... el Servicio de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León ha visto reducido su presupuesto en casi un 21% para el año dos mil diez, un récord desproporcionado para el ya raquítico presupuesto que en materia de cooperación se barajaba el año anterior. Castilla y León es la Comunidad que más ha reducido sus presupuestos en materia de cooperación al desarrollo, según el estudio de Intermón Oxfam, y es la tercera Comunidad por la cola en aportación en esta materia.

Aquí me gustaría señalar que el Grupo Socialista no presentó enmiendas al presupuesto de cooperación porque el presupuesto era tan limitado y tan raquítico que sí que había dónde poner, pero es que no había de dónde quitar. Un 21% de recorte, ni más ni menos. Y es difícil compensar esto, ¿no le parece? Es muy difícil saber de dónde quitar. Nosotros presentamos una enmienda a la totalidad del Presupuesto, que afectaba, entre otras muchas cosas, a la cooperación al desarrollo. Quinientas treinta y ocho enmiendas presentadas al Presupuesto del dos mil diez; una enmienda, si no me equivoco, aprobada por el Partido Popular. O sea, que deje de refugiarse públicamente en las enmiendas que presentó o que dejó de presentar el Partido Socialista a los Presupuestos para justificar su humillante presupuesto en materia de cooperación al desarrollo. Usted sabe que nosotros no estamos conformes con el presupuesto de cooperación al desarrollo; pero el responsable de ese presupuesto es usted y no el Partido Socialista.

En tercer lugar, hablamos de la falta de transparencia en la gestión, acentuada por la puesta en funcionamiento de la Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo, una fundación pública, que funciona con fondos públicos, y que mezcla, entre sus objetivos y actuaciones, cooperación al desarrollo y políticas migratorias. Algunas de las actuaciones que tradicionalmente venían realizándose desde el

Servicio de Cooperación al Desarrollo pasarán este año a realizarse directamente por la Fundación; una Fundación de la que desconocemos los presupuestos detallados, su programa de actuaciones y sus órganos de gestión. Por ello, se impone la necesidad –y ya se lo hemos dicho más veces– de mejorar la información y la transparencia en su gestión, así como de garantizar criterios públicos de calidad en los proyectos y evitar la opacidad en el reparto de sus fondos. El pasado mes de julio, cuando nos presentó el proyecto de cooperación... perdón, el proyecto... el plan... el proyecto del Plan Director, se comprometió a pasarnos detallados los presupuestos de esta Fundación, presupuestos que seguimos esperando, igual que esperamos la publicación de esa página web, tantas veces anunciada, de la propia Fundación.

Pero esa falta de talante... en el cuarto punto hablamos de la falta de talante dialogante. Esa falta de talante se aprecia no solo en la falta de motivación para promover debates y grupos de discusión de cara a la aprobación del Plan Director, esa falta de talante también se aprecia en la falta de disposición de los altos cargos de su Consejería para hablar y para hacer... y para ser accesibles a las organizaciones y organismos implicados en la cooperación al desarrollo.

El Grupo Socialista, desde el debate y aprobación de la Ley de Cooperación y Desarrollo, ha intentado que la política de cooperación sea objeto de consenso. En ese afán por avanzar en los consensos para que, de forma paralela, Castilla y León también avance en la cooperación y desarrollo, reconocimos que hemos colaborado con nuestro silencio al deterioro de las políticas de cooperación al desarrollo a las que su Gobierno nos está derivando. Ahora nos posicionaremos en nuestro lugar natural, donde hemos estado siempre, al lado de los colectivos, al lado de las ONGDS, al lado de las Universidades y al lado de la sociedad en general, a la que ustedes se han ganado tener en frente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Alfonso Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia, tiene la palabra. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Señoría, yo lo único... tengo que empezar diciendo que este Gobierno es un Gobierno profundamente comprometido con las personas que viven en los países más desfavorecidos. Tengo que decir, además, que... como no podía ser de otra manera, que este Gobierno es un Gobierno solidario con las personas que sufren, que pasan enfermedades y que tienen pobreza, y que tratamos todos los días de mejorar la situación que padecen las personas más débiles (los niños, las personas mayores, las personas marginadas o que tengan algún tipo de discapacidad), y, con sus

políticas de cooperación, lo que está haciendo este Gobierno es ser reflejo y ejemplo de la... la solidaridad de la sociedad de Castilla y León hacia todas esas personas y países.

Es verdad que son muchas las organizaciones y muchas las personas que en Castilla y León, como en tantos otros lugares del mundo, compartimos, sin duda, este compromiso y trabajamos por la cooperación al desarrollo, y además nos sentimos profundamente orgullosos de ese trabajo. Hace ahora apenas un mes, con ocasión del terremoto de Haití, fruto de la labor abnegada de muchas personas que trabajan aquí en Castilla y León, y que iban representando a Castilla y León, una imagen suya dio la vuelta al mundo. Fuimos capaces de acudir desde Castilla y León con presteza. Y, por otro lado, también, fuimos eficaces en la ayuda, gracias a una buena coordinación con el Gobierno de este país, como también ha ocurrido en estos días en Chile.

Precisamente esta tarde, hace tan solo un rato, llegaba a la base aérea de Torrejón el equipo de... el grupo de rescate de Castilla y León. He tenido la oportunidad de hablar con el coordinador, al que le he saludado personalmente; no he podido... telefónicamente, mejor dicho, no he podido saludarle personalmente. Sí lo ha hecho, en nombre de todos los ciudadanos de Castilla y León, y del Gobierno de Castilla y León, el Director de la Agencia de Protección Civil. A ellos les quiero hacer nuestro más importante reconocimiento y también cariño. Pues, esto es un ejemplo también de la cooperación al desarrollo del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Esta es una de nuestras principales preocupaciones: coordinarnos con otras Administraciones para trabajar en beneficio de las personas.

Hace unas semanas tuve la oportunidad, en el Consejo de Ministros de Desarrollo de la Unión Europea –el encuentro informal de Ministros–, tuve la ocasión de abogar, en nombre de todas las Comunidades Autónomas, de abogar por el refuerzo de la coordinación de nuestras actuaciones. Y además, este Gobierno, esta Comunidad Autónoma fue reconocida y agradecida por parte de la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo, cosa que le agradecería que hablara también con su compañera de partido y que hiciera un reconocimiento, al menos un breve reconocimiento, como ella hizo, de la Junta de Castilla y León.

Mire, yo creo que aquí lo primero que hay que poner encima de la mesa es que la crisis económica que en estos momentos vive este país está afectando gravísimamente a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, como está afectando gravísimamente a los Presupuestos de todas las Administraciones Públicas, empezando por el Gobierno y acabando por las Administraciones Locales. Y eso es responsabilidad política de un Gobierno que usted muy bien conoce. Hemos

tenido que apretarnos el cinturón. Y a pesar de todas las dificultades, a pesar sin duda de apretarnos el cinturón también, seguimos cumpliendo con el compromiso que marca la Ley del año dos mil seis, de ir incrementando un porcentaje de los recursos en función de los recursos propios del Gobierno Regional. En cualquier caso, sigue vigente el compromiso que hemos asumido por parte del Gobierno Regional de alcanzar en el año dos mil quince el 0,7% para... en los Presupuestos... el 0,7% de los recursos propios de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Ese es el porcentaje que marca la Ley y el porcentaje al que nos hemos comprometido, lógicamente, como no podía ser de otra manera.

Dice usted, y dice mal, que no hemos completado la Ley de Cooperación al Desarrollo. Mire, Señoría, no puede usted venir aquí tan solo unos días antes de que se apruebe por el Gobierno Regional el Plan Director de Cooperación al Desarrollo y decir que este Gobierno no ha aprobado el Plan de Director al Desarrollo. Si es que... [tose] -perdón- ... si es que usted sabe perfectamente dónde está el Plan Director de Cooperación al Desarrollo. Está en el Consejo Consultivo, está acabando el periodo y las alega... vamos, las reflexiones y las recomendaciones que nos pueda hacer el Consejo Consultivo, y después aprobarlo por el Gobierno Regional. ¡Claro que hemos tardado tiempo! Porque hemos hecho un proceso participativo. Usted no puede venir aquí y decir que no hemos hablado con las Organizaciones No Gubernamentales. Mire, pero si es que es nuestra tarea y nuestra responsabilidad hablar con las Organizaciones No Gubernamentales. Si hemos tenido bastantes reuniones, bastantes conversaciones; con la Coordinadora a lo mejor no todo lo que a ellos les gustaría, y a lo mejor más de lo que le correspondiera, pero sí que hemos hablado con las Organizaciones No Gubernamentales, y hemos incorporado muchas de sus reflexiones y muchas de sus sugerencias. Ustedes mismos han tenido la oportunidad de hacer las aportaciones, en la propia Comisión de las Cortes donde yo comparecí, y no hicieron más que críticas sin sustancia.

Usted no puede venir aquí a decir que ustedes no han presentado enmiendas a los Presupuestos Generales de la Junta, porque es que, claro, son muy malos los Presupuestos en esta materia.

Mire, le voy a decir yo a usted una cosa, algo que usted no se ha molestado: son los segundos mejores Presupuestos de la historia en cooperación al desarrollo en la Junta de Castilla y León, algo que usted desconoce. Usted desconoce que, por ejemplo, Andalucía, que, por ejemplo, Aragón, que, por ejemplo, Asturias, han tenido recortes en cifras absolutas muchísimo más importantes que la de la Junta de Castilla y León. Usted desconoce que hay al menos siete Comunidades Autónomas que tienen en cifras absolutas menos presupuesto en cooperación al desarrollo. Estamos hablando, por

tanto, que usted ha venido aquí a hacer un debate del regate en corto.

Es verdad que hace dos años tuvimos la oportunidad, y usted ha tenido la oportunidad, y usted quiere conocer cuál es la posibilidad o los presupuestos de esta Fundación. Si es que ha tenido usted la oportunidad. Pida usted la comparecencia cuando se discuten los Presupuestos, como se pide la comparecencia de otros responsables públicos. Pero si es que usted no lo ha hecho, o su Grupo, me da igual. Si es que usted viene aquí, no a discutir, con palabras huecas, ofreciendo una política de consenso, pero luego al final viene, como digo, al regate en corto.

Planificación, realizada. Desarrollo de la Ley, realizado. Estamos desarrollando una política de cooperación al desarrollo totalmente efectiva. Y además, no solo efectiva, sino que es reconocido por la propia Administración del Estado.

Y el Plan de Co.... Plan Director. Si usted sabe perfectamente cuál son nuestros objetivos, están identificados, "Los ocho objetivos del milenio". También sabe usted cómo vamos a distribuir las cantidades que destinamos a la cooperación al desarrollo: un 20% de la ayuda va a ir destinada al ser... a los servicios de carácter básico; un 20%, al menos un 20% va ir destinado al África Subsahariana, donde tantas enfermedades recurrentes existen -el sida, la tuberculosis, la malaria, etcétera-; y también, sobre todo, tenemos un compromiso importante con aquellos países que tienen una vinculación directa, con países de Iberoamérica, y que tienen todavía grandes diferencias en el desarrollo de... interior de su territorio: podíamos hablar de Brasil, de Argentina, de Méjico; pero también estamos hablando de Bolivia, estamos hablando de Perú, estamos hablando de... de Chile, estamos hablando de Uruguay, de Paraguay, etcétera.

Estamos hablando, por tanto, de que la Junta de Castilla y León tiene la Ley totalmente desarrollada, a falta de la aprobación del Plan Director, un Plan profundamente negociado, profundamente participativo, profundamente en las líneas de actuación y de... de actuación del resto de Comunidades Autónomas, porque tampoco hay mucha posibilidad de distinguirse en esta materia.

Y sí, vuelvo a insistir, respecto de la colaboración con las ONG, es una relación fluida. Y además también con la Coordinadora de ONG, hemos creado un Comité de Enlace con la propia Coordinadora de ONG. Se están reuniendo los órganos de participación, no solo con las Organizaciones No Gubernamentales, el Consejo de Cooperación y también la Comisión Interterritorial, donde tienen representación los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales. Estamos hablando, por tanto, que la política de cooperación de la Junta de Castilla y León se construye, precisamente, a partir del trabajo que hacemos con todas estas instituciones.

Dice usted, y dice mal, que hemos suprimido los programas de sensibilización; que hemos suprimido la cooperación técnica con las Universidades. Si es que usted desconoce, y lo hemos dicho, y esta misma mañana, por ejemplo, hemos tenido una reunión de trabajo con los representantes de las Universidades Públicas donde se ha dicho cómo se va a desarrollar ese proyecto: dentro de la Fundación, como el Programa de Jóvenes Solidarios. Que es verdad, que nos vamos a tener que apretar el cinturón. Y todo el mundo entiende qué... entiende qué significa apretarse el cinturón. Pero no es menos cierto que todos esos programas van a estar en funcionamiento igual a través de la Fundación de Cooperación y Ciudadanía.

Y le voy a decir por qué esta Fundación es fundamental. Mire, yo comprendo que hay personas en su partido que no creen en la iniciativa privada. Pero, precisamente, en este partido, en el Partido Popular, creemos profundamente en la iniciativa privada. Pues esta Fundación va a permitir colaborar y que otras... el sector privado pueda hacer cooperación al desarrollo con la propia Consejería, con la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación. Es un sistema que es muchísimo más ágil, muchísimo más fácil de ejecutar y de resolver todos los problemas que puedan surgir.

Voy concluyendo. Hemos cumplido perfectamente con los objetivos trazados al inicio de Legislatura. Estamos cumpliendo con los objetivos anuales que nos hemos marcado en la cooperación al desarrollo. Estamos hablando, por supuesto, de una situación económica. Pregunte usted a la Secretaria de Estado cuánto ha recortado el presupuesto de su... de su Ministerio, de su Departamento, en cooperación al desarrollo. Usted, si dice que nada, una vez más, o no se entera o está faltando gravemente a la verdad. Entérese usted. *[Murmullos]*.

Y ya, creo que para ir concluyendo, mire, le voy a decir una cosa: aquí lo único oscuro y marginal son sus palabras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Mire, Consejero, no voy a entrar en la "yupicooperación" y en las bondades de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación, porque simplemente no es real, forma parte, pues, de su mundo imaginario. *[Aplausos]*.

Viene a contarnos una película que no es suya, sino es... sino que es de los ciudadanos y cooperantes de Castilla y León. El reconocimiento... *[aplausos]* ... desde luego, no se lo voy a hacer a la Junta de Castilla y León, se lo voy a hacer a los ciudadanos y a las organizaciones que día a día se dejan la piel ayudando a los más desfavorecidos y... y a los más pobres fuera de este territorio.

De verdad que hay que tener mucho dominio en el arte de no decir la verdad para justificar lo injustificable como usted lo hace, más cuando este Grupo Parlamentario, también las entidades, los... y las organizaciones y los organismos que trabajan en cooperación, conocemos perfectamente cuál es la política en materia de cooperación que está desarrollando la Junta de Castilla y León.

Veintiuno por ciento de reducción en el presupuesto de Cooperación al Desarrollo para el año dos mil; y usted, usted se... se jacta de que estos son los segundos mejores Presupuestos en materia de cooperación. Claro, el año pasado... es, es tan poco, es tan poco lo que ustedes ponen... El año pasado fueron los mejores, este año han bajado y siguen siendo los segundos mejores.

Y digo, para este año, que, además, por efecto de la crisis, es el peor azote de hambre y de miseria que se ceba en los países más desfavorecidos. De 12 millones de euros en el dos mil nueve a nueve... a 9.800.000 euros en el dos mil diez; y eso siendo generosos con algunas partidas que ustedes han incluido y que nosotros consideramos dudosos.

Yo le preguntaría: ¿dónde están los 13 millones anunciados a bombo y platillo por usted en esa reunión de... de Ministros de la Unión Europea el pasado mes de febrero?, ¿dónde están esos 13 millones?, porque no existen. Se lo voy a decir yo de dónde saca usted esos 13 millones: los saca, no del presupuesto de Cooperación, los saca de todo... no sé exactamente cómo se llama de todo el área social de su Consejería; ahí incluye las... las políticas de inmigración y las políticas de cooperación al desarrollo. Y usted no puede incluir en los presupuestos de Cooperación las políticas migratorias, las políticas migratorias. Usted hace esas declaraciones en prensa y se queda tan pancho... *[murmullos]* ... cuando sabe perfectamente que no es verdad, que la Comunidad Autónoma no aporta en este Presupuesto 13 millones a la Cooperación.

Supongo que a... a usted este dato, pues, le da porque realmente le da vergüenza dar el... el dato del presupuesto real que aporta en materia de Cooperación al Desarrollo; la tercera que menos aporta -le recuerdo- del conjunto de las Comunidades Autónomas de Castilla y León. Cuando otras Comunidades, como Navarra, aportan 34 euros, Andalucía 14, o el País Vasco 18, por habitante y año, a la cooperación internacional, Castilla y León aporta menos de 4 euros. Pero es que, además, le vemos salir, por cierto, le vemos salir estupendo en la prensa, anunciando... *[murmullos]* ... "es verdad" anunciando a bombo y platillo su compromiso de destinar el 0,7% -ahora mismo nos lo acaba de... de ratificar- de los ingresos propios para el año dos mil quince; como si fuera esto una idea suya, cuando es algo que viene perfectamente definido en la Ley de Cooperación al Desarrollo; en su Artículo 33, recoge que "los presu-

puestos deben de incrementarse... "no bajarse" incrementarse progresivamente hasta alcanzar el mínimo del 0,7% en dos Legislaturas", o sea, en el dos mil quince. ¡Esto es un mandato legal, no es una idea suya!; la idea suya es que, en vez de aumentar los presupuestos progresivamente, estas partidas ustedes las bajen.

Y claro, una reducción tan importante del presupuesto tiene que repercutir obligatoriamente en algo. De momento, según anuncia la Coordinadora de... de ONG de Castilla y León en un comunicado público que puede leerse en su web: "La Junta de Castilla y León suprimirá de la convocatoria pública de subvenciones las acciones de sensibilización y educación". Ahora mismo, usted acaba de decir que no les va a suprimir, las va a derivar hacia la Fundación; que le puede llamar "X", porque ahí no se garantiza la transparencia y... y la equidad en la gestión.

Las ayudas de emergencia las han reducido también en el Presupuesto a mucho menos de la mitad; por lo menos en el Presupuesto. Que también lo vayan a derivar a la Fundación... Es que al final, toda la cooperación la van a derivar ustedes a la cooperación... a la Fundación.

Más repercusiones del recorte: las tenemos en el grueso de las convocatorias a las que recurren las ONG de Castilla y León, que se... que verán sensiblemente mermados los recursos con los que mantener o ampliar sus proyectos.

Otra repercusión importantísima es el abandono, por parte de la Junta de Castilla y León, de la cooperación universitaria. También nos acaba de decir que es que esta mañana les ha contado que van a derivarlo también hacia la Fundación.

En cualquier caso, esto es el "no va más" de la incoherencia política. La línea de trabajo de las Universidades, que se enmarca dentro del ámbito de la investigación y el desarrollo del I+D+i de la... de la Cooperación, ustedes se la han cargado de un plumazo, a pesar de que la Ley de Cooperación habla de la necesidad de invertir en investigación, y cuando el propio Programa del Partido Popular con el que concurren a las elecciones...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... del dos mil siete dice que "impulsarán una línea estable de colaboración con las Universidades". ¡Menudo ejemplo de colaboración!, les han dejado ustedes colgados a mitad de curso y les han... y se han cargado el Observatorio. Así, ya nadie podrá observar y valorar la nefasta gestión que en política de cooperación y de desarrollo están haciendo ustedes.

Pero no solo se han cargado el Observatorio, se han cargado el espíritu del...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: (Sí, ya acabo. Perdona). ... se han cargado el Observatorio, y se han cargado el espíritu de diálogo y el amplio consenso que se forjó durante el proceso de debate y aprobación de la Ley de Cooperación al Desarrollo. Ese es el balance de su política de cooperación. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, en nombre de la Junta, el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Gracias, Señoría. Vamos a ver, usted viene aquí... (La he perdido. ¡Ah!, que se ha cambiado de... de escaño). Usted viene aquí y nos hace unas reflexiones y se... y cambia... usted, usted ha hecho una reflex... una afirmación, me da igual, y cambia de golpe el criterio que se emplea para ver cuál es el dinero que tenemos que destinar a la Cooperación al Desarrollo. Ha empezado a hablar aquí de euros por habitante. Pero ¿no habíamos quedado que tenía ser el 0,7% de los recursos propios del Presupuesto de la Junta de Castilla y León? ¡Si es eso lo que ustedes han pactado entre los Grupos Políticos, se aprobó por unanimidad! Pero no me venga usted a decir aquí ahora otra cosa distinta.

Mire, le voy a decir, yo es que comprendo que a usted... no conozca perfectamente cuál son los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, pero le voy a decir con exactitud que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, los recursos propios de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, ¡este año han bajado 900 millones de euros, por su mala política económica!, ¡la de su partido y la del señor Zapatero! *[Aplausos]*.

Así y todo, así y todo, le tengo que decir... vuelvo a insistir en que este... estos presupuestos de Cooperación al Desarrollo son los segundos mejores en cifras absolutas, pero son los primeros en porcentaje, porque el año pasado estábamos en el 0,34 y este año estamos en el 0,36; porque como la situación económica está tan mal, y han bajado tanto los recursos para todas las Administraciones Públicas -también para la Junta de Castilla y León-, por su mala gestión económica, pues, su mala gestión económica, tengo que... tengo que decir que esa es la situación. Teniendo un poco menos, en porcentaje hemos subido.

Mire Intermón Oxfam, Intermón Oxfam, ¿eh? (una Organización No Gubernamental que usted ha citado en

su primera intervención); para el dos mil diez no se alcanza el objetivo del 0,56 del Producto Nacional Bruto; la Cooperación se queda en el 0,51. Eso lo dice del Gobierno del Estado. [Murmullas].

El elemento más preocupante del Presupuesto del dos mil diez es la aparición de una partida de 555 millones de euros en ayuda reembolsable, es decir, genera deuda; es decir, no se puede considerar como cooperación al desarrollo. Eso es lo que usted no es capaz de entender. O, mejor dicho, usted solo lee de las... de los informes de las Organizaciones No Gubernamentales lo que le conviene.

Vuelvo a insistir: usted ha venido aquí a hacer un... un debate de regate en corto, y así es imposible que usted y su Grupo lleguen a ningún sitio.

Pero mire, le voy a decir, la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de España, la nacional. La cooperación al desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado desciende más de 400 millones; lo que supone más de un 8% en términos absolutos. Esos son los datos y las reflexiones que hacen las mismas Organizaciones No Gubernamentales, las mismas instituciones que usted ha citado. Por tanto, mire, no coja usted lo que le conviene, cójalo todo, y entérese bien de cuál es la reflexión.

Estamos hablando, por tanto... ha hablado usted también de otras cuestiones que, lógicamente, yo, si quiere, las puertas de mi despacho están a su disposición, y también las del Director General y de todos los funcionarios de la Consejería de Interior y Justicia para explicarle cuál es la política de la... de la Junta de Castilla y León; que ya tuve la oportunidad de explicar claramente de dónde procedían los 13.049.000 euros en cooperación al desarrollo: vienen no solo de las cantidades de la Consejería de Interior y Justicia, sino también los recursos que va a gestionar la propia Fundación y los recursos de la Consejería de Familia, de Educación y de Sanidad, que se van a destinar a la cooperación al desarrollo; que ya en los Presupuestos del año dos mil nueve así constaba y así existía.

Y yo entiendo que usted no lo entienda. Pero, mire, es que el Gobierno de España también hace lo mismo; toda la cooperación al desarrollo no está solo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, está repartido en varios Ministerios, porque la cooperación está también en el Ministerio de... de los Medios y en otros Ministerios. Que así se hace la cooperación al desarrollo.

Y, por último, para ir concluyendo ya. Jóvenes solidarios, las ayudas de emergencia, sensibilización, la cooperación técnica con las Universidades; todos esos programas se van a desarrollar a través de la propia Fundación de Cooperación y Ciudadanía. Le guste a us-

ted o no le guste. Así lo hemos hecho en el año dos mil nueve con algunos de estos programas, y otros no. Es más, es que le voy a decir, es que ya lo hemos hecho, es que la Fundación ha pagado una ayuda importante con... con respecto... ayuda de emergencia a Cruz Roja con respecto al problema surgido con el terremoto de Haití. Ya hemos destinado una cantidad desde la Fundación; lo que pasa que ustedes deben tener algún problema con las fundaciones, que entienden que el trabajo de las fundaciones no son capaces de percibirlo, no son capaces de percibirlo.

Ustedes, lo que sí son capaces de percibir es el trabajo de los grandes profesionales, como el señor Barceló, que le ha costado varios miles de euros a este país; en vez de destinarlo a la cooperación al desarrollo, ustedes han dado dinero para pagar la cúpula de la Sala de los Derechos Humanos y de la Alianza de las Civilizaciones de Ginebra. Fíjese, solo con los 500.000 euros, con los 500.000 euros que desviaron de los Fondos FAD, seríamos capaces de hacer, al menos, dos colegios en el país de Haití, para reconstruir esos dos colegios de los muchos que se destruyeron en el último terremoto. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpe-lación.

1136

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Consejería de Educación en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 284, de quince de febrero de dos mil diez"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpe-lación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, han pasado ya dos años y medio desde que usted compareció para presentarnos el plan de trabajo y los compromisos de la Consejería de Educación para esta Legislatura.

El tiempo ha pasado y, desde luego, la primera parte está más que acabada; pero muchos de los compromisos que usted avanzó siguen pendientes. La Consejería de Educación abarca muchas áreas de gestión, etapas educativas, usuarios y profesionales, por eso hacer un balance de esta Consejería en quince minutos es complicado. Pero, Consejero, nuestra perspectiva es que el tiempo va pasando y poco se va avanzando.

Para empezar, la enseñanza pública no está bien atendida, falta, a estas alturas y después de diez años de competencias, un mapa de centros. Día a día nos encontramos con improvisación y falta de visión de futuro, y chocamos con situaciones como la del Instituto de La Cistérniga, de Arroyo de la Encomienda en Valladolid, el centro de Grijota en Palencia, el Instituto de Guijuelo, Villares o Carbajosa en Salamanca, Camponaraya en León. Es decir, necesidades en todas las provincias; estancadas, porque no hay previsiones, porque no se hacen estudios de población y nos encontramos sin soluciones apropiadas.

Pero, además, la oferta es cada vez menos equilibrada entre la enseñanza pública y la enseñanza concertada. Hacen muy poco o nada para evitar que se generen centros guetos en enseñanza pública en los barrios de las ciudades, porque la pública sigue atendiendo al 76,88% del alumnado inmigrante y al 70% del alumnado con necesidades educativas especiales. Y, claro, esto se traduce en diferencia de unidades: los concertados crecen y la pública disminuye. Y esto es por su clara política de favorecer la enseñanza privada y no equilibrar la distribución del alumnado.

Pero de compromisos alcanzados y no cumplidos hay que destacar un tema importante y básico, que es la participación educativa. Hablan de la conveniencia de revalorizar el sistema educativo, básico para avanzar en nuestra sociedad, pero ustedes no hacen nada para avanzar en esta materia. Y, por ejemplo, ni siquiera todas las etapas educativas tienen garantizada la participación, como es el caso de Educación Infantil cero-tres años, donde no hay ni órganos colegiados, ni claustro ni Consejo Escolar, en un ciclo en que es básico la participación y colaboración de los padres. Por tanto, incumplimiento de su compromiso de crear una norma que regule y fomente la participación de padres y alumnos en el sistema educativo.

Incumplimiento también en el plan de construcción, conservación y mejora de centros docentes rurales, con el objetivo de intervenir en quinientos centros educativos por año; del todo imposible, cuando bajan las inversiones en infraestructuras un 24%.

Ustedes comprometen lo que no pueden llevar a cabo. Un ejemplo muy claro y cercano es el cierre del IES Santa Teresa para ubicar la Escuela de Artes. Pues sí cierran el IES, pero la Escuela de Artes en Valladolid sigue en un estado vergonzoso y nada se ha hecho al respecto. Pero, además, los centros públicos, rurales y urbanos, tienen problemas para su mantenimiento, los Ayuntamientos no cuentan con recursos suficientes para su funcionamiento y, además, les cargan con el mantenimiento de los CEOS; y mientras ustedes siguen aumentando fondos para los centros privados, año tras año, este año de crisis también, 8 millones y medio a

mayores. Su obligación es, sin ninguna duda, mantener la enseñanza pública, fomentarla; y esa debe seguir siendo su prioridad en Educación, la Red de Centros Públicos.

Del profesorado, sin ninguna duda, hay que hablar. El Partido Popular ha hecho bandera en defensa de la autoridad del profesorado, pero pocos hechos: ni por el reconocimiento social, ni por la catalogación de puestos docentes de difícil desempeño, ni por la reducción de horario para mayores de cincuenta y cinco años, ni para potenciar la figura del tutor, ni medidas para potenciar el trabajo en equipo, ni apoyos, ni desdobles, ni refuerzos en plantillas, como completar los departamentos de orientación; pero sí ratios elevadas. Todas ellas, promesas del Partido Popular; es decir, muchas promesas, nada cumplido.

Y de la formación, ya hemos hablado: mucho cierre de centros, de los centros de formación de profesorado, poco modelo formativo y nada de normativa. Ese es el apoyo al profesorado, en unos tiempos en que, desde luego, principalmente en Secundaria, hace falta mucha vocación.

Y la gestión y la transparencia de la Consejería también dejan que desear. Sin ir más lejos, las oposiciones de Primaria, con sendos informes del Procurador del Común y del Defensor del Pueblo, pero su gestión se ha visto empañada por procesos de nombramientos ilegales de directores, adjudicaciones irregulares de plazas, como el caso reciente en Segovia en manos de la Fiscalía; sentencias de todo tipo, también por no cumplir la LOE. Y la más reciente, asumir los criterios de admisión de cero-tres años.

Capítulo especial requiere la Formación Profesional, con un Plan de Formación Profesional que ustedes siguen publicitando -lo cual es necesario, y en eso sí estamos de acuerdo, hay que potenciar la Formación Profesional-, y tenemos que conseguir que más alumnos cursen estos estudios, sobre todo de grado medio, porque hay nueve Comunidades Autónomas por delante de nosotros en porcentaje de titulados. Debemos conseguir que las orientaciones profesionales sean más adecuadas, para dar respuestas a las necesidades de empleo de esta Comunidad; pero también porque se debe reducir el abandono escolar temprano, situado en el 26,1% en Castilla y León. Grave.

Pero ustedes, ¿qué hacen? Pues todo lo limitan a los Centros Integrados de Formación Profesional; veinte prometidos en Castilla y León. Estamos en catorce, y todavía hay provincias que no tienen ni uno, como es el caso de Segovia. ¿Es esa la solución para Castilla y León? Está claro que no.

Porque, una vez más, se olvidan de las comarcas, de los jóvenes de la zona rural, donde las oportunidades

son casi inexistentes; porque están dejando morir la oferta de Formación Profesional en los IES en los pueblos; ni siquiera les llegan fondos para mantenerlos, los ciclos no se renuevan, eliminan las pruebas de acceso a Grado Medio y a Grado Superior; porque, una vez más, falta analizar la realidad, coordinarse con los Ayuntamientos, adaptar la oferta a las necesidades, al tejido industrial.

Y mientras, los datos dicen que hay que formar en Formación Profesional, que es lo que tiene salidas, con altas tasas de inserción –más del 80%–, y es que es lo que demanda la sociedad.

Sin embargo, ustedes, además de no cumplir con el II Plan de Formación Profesional, anuncian un tercero sin haber llevado a cabo ni el primero ni el segundo. Esa es su política: anunciar planes que luego no se cumplen.

Lamentable ha sido, también, el retraso en la publicación de decretos, con el curso comenzado. De la acreditación de la experiencia, ni se ve. Y muy cerca de la Formación Profesional, nos encontramos con los Programas de Cualificación Profesional Inicial, con una oferta ridícula, ni siquiera en todos los IES de la Comunidad, lo que genera problemas y un trato diferente, también, con los centros concertados. ¿Por qué no hay PCPIS en más centros concertados? ¿Por qué no los hay en todos los centros? ¿Por qué no son los PCPI unos programas, en esta Comunidad, para los alumnos con un perfil? Se están convirtiendo en el cajón de sastre de alumnos conflictivos. Hay oferta escasa y escoso número de centros, y en el Nivel 2 es absurda la oferta, solo con dieciséis programas en toda Castilla y León.

Y los centros de adultos, pues abandonados, sin apoyos para alumnos con necesidades educativas especiales; tampoco tienen ni siquiera administrativos. Es decir, problemas sin resolver.

Consejero, este tipo de oferta educativa, junto con los PCPI, son fundamentales para volver a enganchar educativamente a las personas sin titulación. Ni esta ni otras Comunidades se pueden permitir tener estos altos porcentajes de gente sin formar, y es que el mercado laboral va a requerir un 85% de puestos de trabajo cualificados para el año dos mil veinte.

Consiguen fomentar la despoblación porque no hay oferta educativa en los pueblos, y los jóvenes se van y no vuelven. Y esa es la realidad de mi comarca y de tantas de Castilla y León. Los jóvenes no van... no ven oportunidades, se desentrañan demasiado pronto.

¿Y los alumnos? Pues usted siempre ha defendido que deben ser el centro de la política educativa, ¿cómo no? No podemos estar más de acuerdo, pero hay que avanzar, y ustedes se estancan o retroceden.

Le recordaré más incumplimientos. Transporte escolar: dispositivos de seguridad y acompañantes. Si es que no hay ni siquiera acompañantes en todas las rutas escolares. Además, a los alumnos les dejan sin cursos de verano (mil setecientas familias afectadas). Se les discrimina en el uso de ordenadores por el Programa Escuela 2.0, porque solo están concebidos para los alumnos buenos y los que pueden tener conexión a Internet. No se les garantiza una oferta de actividades extraescolares, y mucho menos en la zona rural. Y no hay iniciativa tampoco para fomentar el deporte escolar.

¿Y apoyo al alumnado? Pues con el éxito escolar, me temo que tampoco. Porque, por mucho que flexibilicen este programa, sigue sin convencer. Apoyos, desdobles, atención a la diversidad, eso es lo que le demandamos.

Y de bibliotecas escolares, pues también hay que hablar: más incumplimientos. Todo se quedó en planes de lectura, y nada de su promesa de bibliotecarios con una adjudicación de diez horas lectivas dedicadas por semana para profesorado.

Y llegamos al bilingüismo. Pues mucho me temo que su defensa de este modelo, basado en una evaluación que no han hecho pública, que no han dado a conocer, no puede defender la gestión del programa de bilingüismo.

Somos conscientes de que hay muchos problemas y que hay muchas secciones que no se pueden ni mantener. Y yo le vuelvo a decir que así no se puede implantar un modelo tan importante en Castilla y León. Un programa que pretenden meter con calzador, un programa que pretende alcanzar un irracional objetivo de quinientos centros bilingües. Consejero, de veras que no sé quién le habrá aconsejado en materia de bilingüismo, pero lo están haciendo mal: empezando la casa por el tejado, sin miras de futuro, sin previsión de los problemas que se están generando y que van a surgir, sobre todo en Secundaria. Y dicen cosas tan absurdas como que el profesorado se puede formar en un año. Ponga usted a formar a un profesorado en lenguas extranjeras en un año, y no va a pasar del nivel inicial. Y eso, además, sin formación en el extranjero, porque la oferta es bastante ridícula.

Para ir finalizando, también son de su competencia las Universidades, y yo le pregunto: ¿cómo se ha podido permitir lo que ha sucedido en nuestras Universidades Públicas, que alcancen semejante deuda? Una deuda que tienen que pagar los castellanoleonés y que, desde luego, está afectando muy negativamente a la enseñanza no universitaria; porque, si el presupuesto de la Consejería apenas ha aumentado, sí lo ha hecho para Universidad, y eso que se detrae de la enseñanza no universitaria, y, desde luego, que están afectando de una manera seria a la enseñanza pública.

En fin, Consejero, que debo reconocerle una gran habilidad en hacer ver a la sociedad castellanoleonesa que la educación en esta Comunidad está mejor que lo que realmente está, porque ustedes han prometido muchas cosas que no cumplen, y otras, desde luego, no las están haciendo nada bien. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, como Su Señoría conoce, la materia objeto de la competencia de la Consejería de Educación, pues es la Educación Infantil en su segundo ciclo, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional, el Bachillerato, las enseñanzas de régimen especial, las enseñanzas artísticas superiores, las enseñanzas universitarias, y junto con los servicios complementarios a todas ellas.

Como titular de esta Consejería, lo primero que quiero manifestar es que, después de diez años del traspaso de las competencias educativas a Castilla y León, pues mire usted, Señoría, esta es la verdad, hemos sido capaces de situarnos en una posición muy destacada, tanto en España como en el conjunto de los países de la OCDE. Por darle dos datos, que luego seguro que vamos a dar más, la tasa de abandono educativo -de la que usted ha dicho, pero lo ha leído al revés-, pues se sitúa casi seis puntos por debajo de la media nacional; mientras que la tasa bruta de graduados en ESO aumentamos en cerca de siete puntos a la de España.

Y estos son los datos objetivos, y esto lo da el Ministerio de Educación en el año dos mil ocho. Esta es la mejor síntesis y la presentación política educativa de la Junta de Castilla y León. Así nos lo reconocen las estadísticas oficiales, así lo dice el Ministerio de Educación y así nos lo dicen los informes internacionales más prestigiosos, como son los de PISA, en el dos mil seis. Y ya la digo: va a ver usted las estadísticas del dos mil diez cómo van a ser todavía mejores.

Bien, a continuación voy a resumirle las líneas maestras de nuestro modelo educativo, los grandes pilares en los que se asienta el sólido y eficaz modelo educativo castellano y leonés.

Mire, en primer lugar, efectivamente, quiero referirme al profesorado, porque este es un campo fundamental y porque nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para que nuestros docentes tengan una formación permanente que actualice tanto sus conocimientos científicos como su práctica pedagógica. Y esa es la ra-

zón de los buenos resultados que tenemos en Castilla y León: los profesores.

Entendemos que es imprescindible fomentar el trabajo en equipo y adaptarlo a las necesidades concretas de cada centro (otra de las características de nuestra Comunidad).

Además, estamos impulsando unas condiciones laborales y profesionales adecuadas, siempre partiendo del diálogo y la negociación; otra característica importante. Y apoyamos activamente y con medidas concretas el reconocimiento y la valoración social de la función docente.

Bien, un segundo lugar quiero hablar del éxito educativo. Como tal, usted sabe que estamos haciendo un programa, y además nos está dando buenos resultados. El Programa para la Mejora del Éxito Educativo... Educativo, perdón, arroja resultados muy esperanzadores y supone un paso decidido para que la escuela recupere la cultura del esfuerzo y del afán de superación. Y una idea de lo que estamos haciendo para esto es, pues, instaurar una cosa que consideramos interesante, que son los premios al rendimiento escolar al finalizar la educación básica, que, sin duda, servirán para el estímulo del alumnado.

En tercer lugar, quiero hablarle de la mejora de las competencias en la lectura, en las lenguas extranjeras y en la tecnología, información y comunicación.

Mire, la lectura debe de constituir una práctica cotidiana en las aulas en todas las materias y en todos los cursos. Y además, Señoría, estamos mejorando las bibliotecas; esto es efectivo. Y tenemos un plan, el de Fomento de la Lectura, ¡Hoy libro!, que es pionero en España, en la que ya participan todos los centros públicos y el 80% de los concertados.

Estamos mejorando la competencia lingüística, en el inglés, mayoritariamente. Y supone eso vencer una inercia secular -usted lo sabe-. Esto es difícil. Para ello, desplegamos medidas que van desde la ampliación del horario curricular de las lenguas extranjeras hasta el incremento de la oferta de estas en todas las etapas educativas, y hacemos una red de centros bilingües de la Comunidad; que, evidentemente, no estoy obsesionado con el número de quinientos, tenemos trescientos y vamos a llegar a trescientos sesenta y nueve. Sí estoy obsesionado por la calidad; eso me preocupa y por ello estamos trabajando.

Miren, los centros bilingües son una realidad, están dotados adecuadamente de los medios materiales, como los laboratorios digitales y los medios humanos, y, además, los profesores tienen una formación específica y tienen espa... estancias en el país y, desde... fuera, en

otros países; y, por supuesto, los CFIES. Evidentemente, tendremos que hacer todavía muchísimo más. Hombre, la acreditación, recientemente, de cerca de tres mil profesores yo creo que dice algo del esfuerzo que estamos haciendo. Y tengo que decir que las evaluaciones -que sí se las voy a presentar-, pues nos dicen que hay un grado de satisfacción de profesores, alumnos y familias, y, además, la obtención de los buenos resultados académicos que se tienen, precisamente, en estos centros.

Bien, vamos también a decir algo de las tecnologías de la información y la comunicación, porque estamos decididos a hacer de los nuevos medios unos elementos de uso cotidiano en las aulas. De manera continuada mejoramos la dotación de ordenadores y pizarras digitales, optimizando las infra... infraestructuras de red, poniendo siempre una especial atención a nuestro medio rural; ustedes me lo niegan, pero esta es la realidad: hay que ir a los centros para ver cómo están las pizarras digitales montadas ya en las distintas aulas. Y tengo que decirle que tenemos un esfuerzo especial en la formación del profesorado en este campo.

Bien. En cuarto lugar, quiero hablar de la Formación Profesional, que usted ha hecho referencia. Está orientada a formar y cual... a cualificar adecuadamente a los jóvenes para una pronta y fácil inserción laboral. En una coyuntura económica como la actual, los expertos más autorizados insisten en la necesidad de mejorar la preparación profesional. Yo creo que en esto coincidimos, en nuestros jóvenes, y mejorar su adecuación formativa a las necesidades.

Mire, la Formación Profesional en Castilla y León tiene el carácter de ser permanente; es decir, proporciona oportunidades de... en todas las etapas de la vida, a través de la por... la Formación Profesional reglada, ocupacional y continua, y debe darse respuesta a los trabajadores y desempleados que buscan una mayor cualificación. Además, es flexible, abre vías y pasarelas -y en esto estoy de acuerdo con el señor Ministro-; en segundo lugar, es próxima al tejido productivo y empresarial, que demanda insistente personal cada vez más cualificado; es atractiva, porque plantea una opción viable con claras ventajas de inserción laboral; es exigente y rigurosa con los currículos (y, también ahí, incluimos las enseñanzas de idiomas de alta... y alta preparación timológica); es abierta a España... perdón, a Europa, ya que hemos emprendido un Programa Erasmus que cuenta con ochenta y un alumnos par... y de los catorce centros integrados.

Usted me habla de los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Cuatro mil seiscientos alumnos en el primer nivel, con trescientos cincuenta y tres programas, correspondientes a veintiocho perfiles; lo estamos desarrollando, Señoría.

En quinto lugar, es preciso aludir a nuestras enseñanzas artísticas superiores, que están contribuyendo a abrir nuevas expectativas laborales y profesionales a los jóvenes de nuestra Comunidad. Bueno, pues ahí tenemos una de las ofertas más amplias y completas de toda la... de toda la Nación.

Y, en sexto lugar, Señoría, pues voy a decir algo del sistema universitario, al que le hemos dotado de un marco estable de financiación, basado en los contratos-programa, que han crecido este año de crisis en un 6%, y, además, estamos desarrollando en las Universidades cuantiosas inversiones en infraestructuras; y no hay más que verlo, usted puede ir a cualquiera de nuestras Universidades para ver estas infraestructuras. Hemos impulsado la actividad investigadora, vinculándola estrechamente al tejido productivo. Nuestras Universidades encuentran las mejores condiciones para adaptarse al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Vamos a alcanzar ese objetivo tal como nos hemos comprometido. Y tenemos una política I+D+i que destaca por ser ambiciosa y estar bien gestionada; en la actualidad, ocupamos el quinto puesto nacional por inversión en este apartado.

Si es que, Señoría, de verdad, es que nosotros... los datos nos salen, es que, cuando recurrimos a los datos oficiales, resultan que Castilla y León, en educación, pues estamos, pues, entre los cinco primeros; en unos primero, tercero, cuarto, el quinto... Esa es la realidad de la educación en Castilla y León. Y nosotros no sentimos orgullosos, porque ese no solo es el trabajo de la Consejería -eso es lo menos importante-, lo más importante (y por eso tenemos buenos resultados) son los profesores, son las familias y son los alumnos que nos apoyan y que nos dan a los niños y a las niñas para poder educarlas, para poder enseñarlas en un sistema de educación que es eficaz y que es mejor que otros sistemas educativos que tienen otras Comunidades Autónomas. Y a mí me gustaría que fuéramos todos mejores, no me gusta la comparación con otras Comunidades, pero esta es la realidad. Ustedes, luego, pueden hacer el examen, pueden decir que no he cumplido o qué es lo que me falta, pero es la realidad.

Señoría, la voy a decir otra cosa. Mire, en el documento que nos ha entregado el señor Ministro -ciento treinta y siete propuestas-, pues resulta que el 50% ya las estamos realizando en Castilla y León; esa es la realidad, ese es lo que estamos haciendo en la educación. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Pues, Consejero, me ha decepcionado,

lo siento mucho. Yo he venido a hablarle de incumplimientos, de cuestiones que hay que mejorar en la Consejería de Educación, y usted me ha hecho un balance de todo lo que se ha hecho en la misma línea propagandística que acostumbra a utilizar en sus comparecencias, y, desgraciadamente, hemos hablado poco de mejoras y poco de futuro en el sistema educativo en Castilla y León.

Bien. Yo, desde luego, me alegro, y me alegro de que nuestra Comunidad Autónoma tenga buenos resultados en el éxito escolar. Desde luego, es que... es que es para estar orgulloso. Nosotros queremos que nuestros alumnos, en esta comunidad educativa, vayan lo mejor posible -yo no lo pongo en duda-, lo que no me gusta, en absoluto, es ese programa de éxito escolar que lo están metiendo con calzador, porque están flexibilizando, incluso, hasta el número de alumnos por grupo. Hasta cuatro alumnos está permitiendo en el programa de éxito escolar. Y, mientras, están escatimando recursos en la educación pública para hacer desdobles, para hacer apoyos, que está reconocido que son mucho más efectivos.

Y, con respecto a la enseñanza pública, ya que lo ha introducido, me da pena, me da pena que no haya hecho ninguna referencia a los mensajes que les hemos estado lanzando: que hay que fomentar muchísimo más la enseñanza pública en esta Comunidad, porque es la que matricula al mayor número de alumnos en esta Comunidad, y, desde luego, en la que hay más problemas, porque, desde luego, hay más diversidad, donde hay distintos niveles educativos, donde hay distintas lenguas y donde, desde luego, hay distintas capacidades de aprendizaje, y ahí sí que tienen que hacer un verdadero esfuerzo, y eso supone equilibrarla.

Porque los datos, desde luego, nos dicen que en los últimos cuatro años la educación pública ha perdido doscientas cuarenta y cuatro unidades, frente a la enseñanza concertada que ha ido ganando unidades poco a poco, ganando cincuenta y uno. Y esto se traduce en pérdida de alumnado: la educación pública ha perdido mil trescientos noventa y ocho alumnos en los últimos cuatro años, mientras que la enseñanza concertada ha ganado mil cuarenta y siete alumnos. Y nosotros decimos que, si hay oferta en la enseñanza pública, habrá que fomentarla, habrá que invertir, porque es la educación de todos.

Mire, con respecto a la Formación Profesional, pues mire, somos la décima Comunidad en titulados en Grado Medio, y a mí me preocupa la descompensación de titulados que tenemos, porque tenemos un 53% de alumnado que matricula y promociona en Bachillerato. Pero, luego, todos somos conscientes, también, de que este 53% de alumnado que titula en Bachillerato va, fundamentalmente, orientado a las Universidades. Y mi

compañero José Miguel Sánchez, anteriormente, ya se lo ha dicho claramente: la mayoría de esos jóvenes, al final, no acaban trabajando en esta Comunidad Autónoma. Por tanto, creemos que se tiene que modificar claramente la oferta y la orientación profesional y educativa, y orientar verdaderamente en lo que se va a necesitar: muchos más titulados. Y eso supone invertir en Formación Profesional, dotarla económicamente, no como está haciendo la Consejería de Educación, que le recuerdo que en este año ya de presupuesto, por ejemplo, la Dirección General de Formación Profesional pierde un 9,5% de presupuesto con respecto al año anterior, y es que en los últimos tres años se ha ido perdiendo poco a poco la inversión en Formación Profesional -hasta un 29% se ha perdido en los últimos tres años-; eso no es fomentar la Formación Profesional, eso no es apoyar la Formación Profesional.

Y, con respecto a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, a nosotros, desde luego, nos parece una medida muy acertada, porque el 26% de Castilla y León -que sí, que está mejor que en otras Comunidades Autónomas- no debe ser ningún consuelo; y no debe ser ningún consuelo, porque lo que tenemos que conseguir entre todos es que ese porcentaje de alumnos que abandonan educativamente no lo hagan. Y para no hacerlo hay que fomentar esos Programas de Cualificación Profesional Inicial. Y sí, hay mil novecientos alumnos que están en condiciones, que han superado el primer nivel de PCPI, y que podrían estar en condiciones de pasar a un segundo nivel, pero resulta que su oferta educativa es de unas trescientas y pico plazas para toda Castilla y León. Así no avanzamos -para el segundo nivel, sí, señor Consejero-. Y, desde luego, tampoco es equilibrada la oferta de ese segundo nivel de Programas de Cualificación Profesional en Castilla y León, porque la mayoría se ofertan en las capitales de provincia, no en zonas urbanas. Mire, ni en Ávila, ni en Segovia, ni en Soria, ni en Palencia hay ninguna oferta de ese segundo nivel de Programas de Cualificación Profesional... Programas de Cualificación Profesional Inicial en el nivel 2 en la zona rural. Eso no es justo. Eso no es equitativo.

Y, por otro lado, por respeto a los alumnos, ya que dice que sí que se preocupan, que les están apoyando muchísimo, que hay muchísimo tipo de ayudas, pues, bueno, yo le recuerdo de lo que hemos estado hablando también del Programa Escuela 2.0; con ese modelo de Orden que nos están lanzando, que obligan a las familias a tener una conexión a Internet, que privan a aquellos alumnos que están expedientados o que son absentistas, pues mucho me temo, señor Consejero, que eso no es favorecer una extensión de las nuevas tecnologías a todo el alumnado.

Han reducido también los intercambios para el alumnado. Le recuerdo que los cursos de verano este

año han desaparecido, es que no existen, es que no están ni siquiera en la programación. Es decir, que no vemos esa ayuda al alumnado que ustedes dicen que están fomentando.

Y bueno, pues la Consejería de Educación -que sí que abarca muchas cuestiones- ha aumentado en el Presupuesto un escaso 0,33%. Si verdaderamente en la Junta de Castilla y León hay una prioridad para que la educación sea prioritaria y que se aborde el sistema educativo de una manera positiva, pues tendremos que plantearnos el aumentar, por ejemplo, nuestro Producto Interior Bruto destinado a educación. Hay otras Comunidades Autónomas que sí que lo hacen. Por ejemplo, Castilla-La Mancha está en el 5,58%.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Sí, señora Vicepresidenta, ya termino). Es decir, que si verdaderamente la prioridad es educación, hay que demostrarlo invirtiendo en educación.

Y bueno, pues, para ir finalizando, lamento no poder extenderme más en la cuestión de bilingüismo, que, por supuesto, volvemos a discrepar. Pero debo decirle que... debo recordarle que, además de no cumplir lo que ustedes están pactando... porque, desde luego, lo que se ha pactado aquí en esta... en estas Cortes, medidas que se han pactado, como las oposiciones al Cuerpo de Inspectores, como los reglamentos de funcionamiento de Primaria y Secundaria, de eso, nada de nada. No ha habido tampoco ni un mínimo de acercamiento de posturas para un posible pacto educativo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... en Castilla y León. Y eso sí que nos afecta a todos y es importante. Así que le puedo decir que, aparte de muchas buenas palabras, hay que ponerse las pilas, y no solo hacer política de fachada, de visitas y de fotos, sino de hechos y de realidades. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Mire, lo bueno que tiene el ser Consejero de Educación en Castilla y León es que, efectivamente, puede venir a estas Cortes y explicar su política, muy resumida; pero es lo que he hecho, y, además, yo puedo hablar de los resultados de ella. Y yo... esto es muy importante. Porque, mire usted, estos

son los resultados cuantitativos, objetivos y contrastados, que ratifican las actuaciones que estamos desarrollando.

Usted me habla de la pública/privada y, mire usted, sinceramente, no hay problema, no hay problema. Nosotros dedicamos muchísimo más a la pública que a la privada... a la concertada. Muchísimo más. No hay más que ver el Presupuesto de la Comunidad. Y, en segundo lugar, lo que damos es opción a que los padres elijan. Y eso es lo que a ustedes no les gusta; y eso es en lo que nos diferenciamos ustedes y nosotros; y ese, probablemente, es uno de los problemas que tiene el pacto educativo. ¡Hombre!, cambien ustedes un poquito, cambien ustedes un poquito, que eso es de hace diez años.

Bien. Mire usted, los datos: tasa bruta de graduados en ESO -que ya se la he dicho- se sitúa el 76%, España en 69,3; titulados en Bachillerato alcanza el 53,5, España el 44,8; correspondiente a titulados universitarios, 28,2, España 20,7. ¡Hombre!, son datos objetivos; todos superiores a la media española. Y como ya le he dicho, yo no me quiero comparar con otras Comunidades, porque entonces los datos nuestros son todavía más sobresalientes. Y esa es la diferencia que hay entre una política y otra política. Señoría, no quiero entrar más en eso.

Vamos a ver, fracaso escolar. Pues es que es una de las más bajas de España. Hay un programa, está mejorando la convivencia en los centros, refuerza los conocimientos y las asignaturas instrumentales, y aumenta el nivel de las competencias básicas; y vamos a reducir el fracaso escolar. Dentro del próximo año, pues, a lo mejor, estamos por debajo del 16%; es decir, estamos como en Europa, que es donde queremos estar.

Bueno, la Legislatura que estamos desarrollando la hemos llamado de las "lenguas extranjeras". Eso es lo que estamos haciendo. Yo ya sé que en esto no comparte usted conmigo. Y eso me gustaría compartirlo, porque, evidentemente, yo la reconozco que usted es una profesora de lengua extranjera y, por lo tanto, estoy seguro... -una licenciada en inglés- estoy seguro que alguna de las cosas que usted dice pues tiene algo de razón.

Me gustaría poder, todavía, mejorarlo más lo que estamos haciendo: treinta mil ochocientos cuarenta y nueve alumnos, cuarenta y cinco nuevos centros públicos este año, diecinueve centros concertados. Oiga, esa es la realidad.

Las tecnologías de la comunicación. Estamos impulsando una ambiciosa red de escuelas digitales para el siglo XXI, que está integrada y que no nos la hemos inventado; un plan director de las TIC, en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, y, además, de acuerdo con la Escuela 2000 del propio Ministerio. ¿Por qué en quinto y sexto, y en primero y en segundo de la ESO? Pues mire, en eso es el acuerdo que

hemos llegado con el Ministerio de Educación. Esto es ambicioso y, además, es realista. Y, además, le hemos puesto –y en esto sí somos diferentes de los demás– la conectividad, que consideramos un elemento clave en el desarrollo tecnológico y futuro. Dentro de un año vamos a ver cómo están nuestros alumnos trabajando en sus propias escuelas, en sus propias aulas y en sus propias casas, con estos... política que estamos desarrollando.

Profesorado. Un dato importante: estabilidad. Profesorado interino existente en la Comunidad de Castilla y León, es el más bajo de España, 6,65% al inicio del curso escolar 2009-2010; cifra que ha conseguido mediante la publicación de amplias ofertas públicas de empleo. Oiga, desde el año dos mil al dos mil nueve, ocho mil quinientas treinta y tres plazas docentes. Esa es la realidad.

En el medio rural, pues un esfuerzo impresionante. Continuidad en las unidades de Infantil, de Primaria, que cuentan, al menos, con cuatro alumnos; continuidad en la dotación del profesorado, el apoyo de los CRAS, con seis unidades de Infantil; idéntica actuación en dichos centros en caso de doce unidades de Primaria; mejora en las tablas de las ratios aplicables a las CRAS con criterios determinados en las plantillas desde el curso 2008-2009.

Hombre, la enseñanza superior: ochenta y un mil estudiantes. Los presupuestos de Universidades en el contrato-programa, crecimiento de un 6%, 368 millones de euros. ¿En qué Comunidad se ha dado este año a las Universidades el dinero que estamos dando en el contrato-programa, Señoría? En ninguna, salvo en la nuestra.

Hombre, el modelo de financiación le estamos trabajando. Vamos a acordarle con el propio Ministerio. Queremos que haya una financiación básica que sea esencial, y, en segundo lugar, que haya un tramo singular y un tramo competitivo. En el dos mil doce lo tendremos hecho.

En el III Programa de Fondos para Infraestructuras, pues, oiga, 100 millones de euros –100 millones de euros; una crisis impresionante; nosotros apoyamos a nuestros centros–. Oiga, el Centro de Láseres Pulsados, el Centro Nacional de la Investigación sobre la Evolución Humana, también con el Ministerio, y en una colaboración ejemplar; o la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León. Estamos trabajando y nuestras Universidades progresan, en un momento muy difícil, en un momento de una crisis impresionante.

Por favor, yo creo que usted, cuando interpreta que la política que nosotros hacemos pues es una política de fantasías, o es una política de fotos, créame, yo procuro no salir en las fotos, yo procuro trabajar todo lo que puedo, y yo tengo la suerte de tener una Comunidad donde la educación sí que es de primera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].